

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muy buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública *[Se inicia la sesión a las trece horas y veintiún minutos.]*.

Y en primer lugar, con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del grupo del Grupo Popular, al objeto de informar sobre los acuerdos del Consejo de política Fiscal y Financiera.

Tiene la palabra, el señor Suárez, por espacio de diez minutos.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Gracias señor presidente.

Señor consejero de Hacienda y Administración Pública, ya se celebró hace unos días el Consejo de política Fiscal y Financiera. Y se tomaron una serie de una serie de acuerdos que yo creo que son conocidos por todos, pero que me va a permitir que se los comente por si hubiera alguna consideración que usted tuviera que hacer en torno a ellos.

En definitiva, lo que se ha hecho es ratificar el 0,7% para este año, para el 2016. Modificar el acuerdo de abril que era del 0,5 y pasar al 0,6 de objetivo de déficit para el 2017. Mantener el 0,3% para el 2018 y el 0% para el 2019.

Estas serían –digamos- las modificaciones del acuerdo de hace unos días, respecto a los acuerdos del mes de abril de este mismo año y que tienen que ser ratificados dentro de tres días en el Congreso de los de los Diputados.

No hay que olvidar, señor consejero, que además de los acuerdos respecto al objetivo de déficit, es muy importante también los de deuda pública, de los que se habla menos, se habla siempre del déficit, pero mucho menos de la deuda pública.

Bien, pues lo que se ha hecho es ratificar el 24,2% para este año, para el 2016. Modificar y pasar del 23,9 en el que estaba en abril, al 24,1 para el 2017. Modificar del 23,4 al 23,6 para el 2018 y modificar del 22,5 al 22,7 para el 2019. En definitiva, esto es muy fácil se han dado dos décimas más, para el año diecisiete, dieciocho y diecinueve, en los objetivos de deuda pública, de lo que había en el acuerdo de abril de este mismo año. Insisto, también tendrá que ser ratificados por el Congreso.

Bien en definitiva, señor Gimeno, lo que está aquí patente, lo que es evidente, es que ha habido unos acuerdos de flexibilización de los objetivos de déficit y deuda pública que ya fueron flexibilizados en el mes de abril de este mismo año.

Yo tengo que recordarles que respecto al año en curso, al 2016, en abril ya se pasó del 0,3 al 0,7. Es decir, que el objetivo inicialmente hasta abril, era en el 0,3 y se flexibilizó al 0,7 que es lo que ahora se ha ratificado para este año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y tengo que recordar a sus señorías -aunque estoy seguro que no hace falta, porque lo recuerdan perfectamente- que también en el anterior Consejo de política Fiscal y Financiera, se pasó para el año que viene, del 0,1 al 0,5. Y ahora se ha pasado al 0,6, pero ya había una flexibilidad importante del 0,1 al 0,5.

Pero tengo que decir que si efectivamente hay un esfuerzo, señor consejero de Hacienda –y ha habido un esfuerzo importante por parte del Gobierno de España y por parte de los organismos de la Unión Europea, en cuanto a la flexibilización de los objetivos de déficit y deuda pública- tengo que decir que en nuestra opinión, no han sido correspondidos por el Gobierno de Aragón. No han sido correspondidos por el consejero de Hacienda.

Fíjese, señoría, que estamos ahora creciendo en torno al tres por ciento -en torno al tres por ciento, más menos- es el crecimiento en el que en estos momentos está España y está la comunidad de Aragón. Ahí puede haber una décima o dos de diferencia, pero alrededor del tres por ciento, es el crecimiento en el que estamos metidos. Y sin embargo, se están flexibilizando los objetivos de déficit y deuda pública.

Pero, señoría, yo tengo que decirle que sin embargo, el Gobierno de Aragón, pese a ese crecimiento de la economía y pese a esa flexibilización de los objetivos de déficit, no ha hecho mucho esfuerzo, por controlar el gasto público. Y se lo tengo que decir. Porque si usted recuerda, señor Gimeno -lo recordarán al menos los portavoces de Hacienda de aquella reunión que se celebró al poco tiempo de tomar posesión este Gobierno, y en algunas con conversaciones y debates formales posteriores, tanto en comisión como en el Pleno de estas Cortes- en donde usted dijo por activa y por pasiva que Aragón no cumpliría el objetivo de déficit del 2015 -y así fue.

Pero que cumpliría, señor Gimeno, el 0,3. Lo dijo textualmente y se puede demostrar, señor consejero. Ahora todavía más, porque como están estos videos que hacen aquí en las Cortes, que nos los pasan al día siguiente y nos retractamos todo lo decimos, todavía más.

Pero ya en aquél momento, de las transcripciones se podría perfectamente demostrar que usted se comprometió en el 2016 al 0,3, ya no al 0,7, al 0,3. Y se comprometió, por supuesto que en los años siguientes al 2016, usted iba a cumplir también -el Gobierno de Aragón iba a cumplir también- con los objetivos de déficit establecidos que tengo que recordarle que para el dieciocho, era el 0,1. Usted se había comprometido a todo eso.

El déficit, sin embargo señoría, en el mes de septiembre de este año, Aragón está en el 0,47, con una media de las comunes autónomas del 0,19, -septiembre, datos oficiales del Ministerio de Hacienda. Es decir que la media de las comunidades es 0,19. Aquí estamos en el 0,47. Algunas comunidades, tengo que recordar a sus señorías que están en superávit. Pero (...) 0,19 de media, Aragón 0,47.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, yo creo... Aunque me permitirá el señor Gimeno que ponga bastante en cuarentena, siempre que lo que usted me dice -o nos dice- y espero que no se moleste por esto que le digo, pero es así, tenemos que poner bastante en cuarentena. Me va a permitir que tenga la obligación de preguntarle, si en estos momentos usted cree y se compromete, a cumplir el objetivo de déficit del 0,7 que es el nuevo objetivo de déficit establecido y que se va ratificar en el Congreso, si usted se compromete o no. Dígalo aquí: ¿Se compromete o no al 0,7?

Y si se compromete al año que viene, al 0,6 -que es lo que ha sido aprobado- si usted se compromete a ello. Al menos eso, ya no le voy a pedir que se me comprometa al 2018 al 0,3 y menos al 2019 al cero.

No le voy a solicitar... Eso sí, le voy a pedir que se me comprometa usted, en lo que es el 2016 y el 2017.

Mire, lo que es evidente señor Gimeno –esta es la segunda parte de la comparecencia- es que después de este consejo, usted me va a decir: “No, que no puedo hacer nada hasta que no se ratifique por el Congreso y tal”. Que si usted se comprometa, también, de una vez por todas, a presentar los presupuestos. Tiene usted todos los objetivos ya establecidos, todos los datos, deuda, objetivo de déficit, previsión de ingresos del Estado, liquidación provisional del 2015.

Tiene todos los datos, señor Gimeno, yo creo que tiene usted todos los datos para presentar el techo de gasto y para presentar los presupuestos, ya, en estas Cortes, con las prevenciones que usted quiera, con las prevenciones que usted quiera, si ahí no vamos nadie a ponerle ninguna pega.

Pero yo creo señorita, que ya va siendo hora, porque, mire usted mismo, como a veces le traiciona un poco, le va la palabra un poco más rápida que el pensamiento, a usted le traicionan algunas veces, ¿no? El otro día decía: “No, si yo tengo todos los elementos -está también en la prensa-, tengo todos los elementos para presentar el presupuesto. Solo hay un problema político, que no tengo la mayoría para sacarlos”.

Y esa mayoría para sacarlos, el Grupo Parlamentario de Podemos que es, al que usted querría atraerse, le está diciendo: “Oiga, que presente los presupuestos que ya hablaremos aquí, que no van a negociar antes”. Entonces a que estamos jugando, a que estamos jugando, señor Gimeno, ¿a retrasar y retrasar?

El 1 de enero vamos a tener ya presupuestos prorrogados, por muy rápido que fuéramos, prorrogados dos meses, seguro, primeros de año. Hombre, no nos vayamos más, porque es que en definitiva lo que se va a ocasionar es ese perjuicio a que ustedes se les hincha el pecho, en general, a la izquierda, nosotros los defendemos igual, pero somos mucho más respetuosos cuando decimos que hay que defender los derechos sociales de los ciudadanos, pero hay que demostrarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No solamente hay que decirlo, hay que demostrarlo. Y por lo tanto, hay que presentar los presupuestos porque cada día que se tarde en presentarlos, evidentemente, nos complicaremos más y será un problema, un problema añadido.

Señor Gimeno, ustedes tienen la necesidad de traer ese presupuesto. Tienen ustedes que darse cuenta de que son un Gobierno en minoría, en minoría. Y ningún grupo político -habló de Podemos porque son los más significados, desde su punto de vista-, ningún grupo político ha negociado con ustedes ni le ha dicho que van a negociar antes de traer los presupuestos a la Cámara.

Pues, tráiganlo ustedes, traigan ustedes los presupuestos a la cámara, trabajemos los presupuestos, pongámonos las pilas cuanto antes y, efectivamente, reconozcan ustedes que son un Gobierno en minoría, lo cual quiere decir, señor consejero, que tienen que ser transparentes...

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya terminando señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo, señor presidente. Que tienen que ser más transparentes, que tienen que cumplir los acuerdos y la ley y que, por supuesto, tienen ustedes que ser más dialogantes y perseverar previamente en esos acuerdos por el bien de los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Suárez. Señor Gimeno, tiene la palabra diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Suárez, esta pregunta seguro se la haría a usted, lo mismo en el parlamento español al señor Montoro: ¿Cuándo va a presentar los presupuestos? Y no sé lo que contestaría el señor Montoro, pero me lo imagino: “Cuando pueda”.

Pero en cualquier caso dice: “yo claro que estoy en condiciones de presentar los presupuestos y el Gobierno también. Sí, es verdad, sin ninguna duda. Es verdad, también, muy real, muy real, que todavía esta semana se aprueba en el parlamento el objetivo de déficit para este año y para el que viene. Digo, el parlamento español. Una pequeña tontada.

Digo una pequeña tontada pero que es así. Con lo cual quiere decir, que yo lo decía el otro día el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que nos hemos salvado por el gong. Porque si tardamos un poco más, tenemos un más situación caótica en el conjunto de las administraciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

públicas. Tan es así que tuvimos que modificar la Ley de Estabilidad, que ya no se acuerdan ustedes de que esto pasa poco tiempo y ha pasado cantidad de tiempo, para poder hacer los presupuestos con las comunidades autónomas. Pero como luego ha habido Gobierno, automáticamente ya se pueden hacer los presupuestos con las comunidades autónomas.

Introdujo un matiz. Un matiz para animar un poco esto, ¿no? Porque si no, esto es muy aburrido. Bueno, también digo una cosa, si los grupos... si lo que se vote esta semana en el Congreso los Diputados... Yo ya saben que me abstuve en representación del Gobierno de Aragón en la anterior votación del Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo digo porque ha salido por medios de comunicación.

Pero bueno, eso dio lugar no a lo determinante de ese consejo de política fiscal y financiera que se sabía que se iba aprobar unos objetivos de déficit que, por cierto, no fueron los que se aprobaron al final. Hubo una pequeña modificación y alguno otro añadido de las cosas que no aparecen en los papeles, pero que sin ninguna duda indican que este consejo de política fiscal y financiera -y no me voy del hilo de lo que quería decirles antes- si en este consejo de política fiscal y financiera no se aprobara el objetivo de déficit de las comunidades autónomas, la catástrofe sería total. Lo digo por los que votaron en contra. Digo del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por eso les pido a todos los partidos de estas Cortes, a todos, a todos, les pido que lo piensen bien porque lo que pasó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es muy importante, pero lo decisivo es lo que pase el jueves en Congreso de los Diputados. Si el jueves no salen los objetivos definidos, les puedo asegurar que da lo mismo de lo que hablemos ahora y lo que hemos hablado casi todo año. El objetivo de déficit este año sería el 0,3 y el objetivo de déficit del año anterior sería el 0,1. Por eso me sorprende que usted me diga ahora a estas alturas del tiempo si cuando dije que el 0,3 eran el objetivo de déficit que me comprometía, si lo he cumplido o no, oiga, nada más que me enteré, desde el primer momento estuve trabajando para que el objetivo de déficit no fuera el 0,3. ¿O es que nos acuerdan ya en aquellos debates?

Pero no sólo eso, es que tuvimos la virtualidad sorprendente de conseguir que se aprobara por un consejo de política fiscal y financiera que no fue ratificado por el Congreso de los Diputados distintos objetivos de déficit.

También le quiero decir una cosa, y en esto tienen ustedes un ministro de Hacienda que a mí ya saben que me cae bien, no lo que hace, sino en lo que dice. Y dijo una cosa definitiva en ese consejo de política fiscal y financiera (...) decir "las cosas han cambiado" y dice "¡Uy! que se han cambiado, ya no tener mayoría". Eso es lo que ha cambiado.

Como consecuencia, durante todo este año, que fue un año muy electoral y con muchos vacíos de capacidad de gobierno, pues evidentemente han pasado cosas distintas, como era lógico

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que pasaran. Y ya les adelanto que en los próximos informes que va sacar la IREF va a decir cosas también muy relevantes de las que usted -ya le contestó- cuando me dice "¿usted va a cumplir o no va a cumplir con objetivo de déficit del 0,7?" Yo me quedo con la IREF siempre. Siempre me quedo con la IREF.

Lo que dijo en su día y lo que va decir ahora respecto los nuevos objetivos de déficit de la media de las comunidades autónomas, la IREF ya le adelanto lo que va decir, que para conseguir el objetivo de déficit del 0,7 de las comunidades autónomas hay algunas que no deben cumplirlo y otras que deben bajarlo. Eso a decir. Y le va a poner nota a cada comunidad autónoma para ese objetivo nuevo. Ya lo hizo a principios de año, no sé si lo recuerdan ustedes, y dijo "Aragón, 0,9", lo dijo.

Ahora, va a decir lo que para cumplir el objetivo de déficit, y ya le adelanto, este año no cumplirán las comunidades autónomas el objetivo de déficit del 0,7, la media creo que estaremos en el 0,9, fíjese lo que le digo. Lo cual me hace usted una pregunta digo "mire, conjunto de las comunidades autónomas no van a cumplir objetivo de déficit". Digo el conjunto porque esto es una media. El conjunto del Reino de España sí va a cumplir el objetivo de déficit. ¿Sí? Lo cumplir, bueno, y estaremos este año. Y al año que viene yo dudo mucho que el Reino de España cumpla el objetivo de déficit del 3,1, ya se lo adelanto ya antes de que empiece el año.

¿Pero es bueno o es malo? No me preocupa en absoluto. Digo, no me preocupa porque creo que ya vamos en una senda de disminución objetivo decir que permitirá estar fuera del control de la Unión Europea a partir del año 2018. Eso es lo que me creo. Y usted me dice, "¿Va a cumplir?" Mire, en el año 2018 le aseguro que sí, el 0,3 en el año 2018 lo cumplo.

Y el del 2019 hasta me atrevo también a decirlo que también lo cumpliré: el cero. No pasa nada. Si es que cuando empieza a bajar el déficit, empieza a bajar si se mantiene las condiciones económicas globales es ya más fácil bajarlo, es más fácil bajarlo siempre y cuando se suban los ingresos, señor Suárez.

Usted que le han preocupado tanto los ingresos, ¿se ha dado cuenta ahora el señor Montoro lo que ha aprendido? Sabe chino. Le ha subido el impuesto de sociedades a las empresas. Oiga, no ha dicho nadie nada. Estoy impresionado. Espere, espere, que ahora le digo otra cosa, señor Suárez. ¿Ha repuesto el impuesto de patrimonio en toda España? Nadie ha dicho nada.

Cuando nos hemos atrevido a subir algo, ha repuesto el impuesto que el señor Zapatero se atrevió a quitar. Oiga, mano de santo. Mano de santo. Es decir, lo que a nosotros nos cuesta tanto, que hay que sudar para conseguir unos ingresos mayores en el impuesto de patrimonio, el impuesto de sucesiones, en todos. En algunos incluso nos equivocamos, como bien sabe usted, como es el impuesto de transmisiones patrimoniales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, yo creo, sinceramente, ¿qué ha cambiado las cosas? Sí. ¿Qué es lo que ha cambiado? Mire, yo le digo lo que creo que ha cambiado de una forma radical, bueno, por lo menos sino radical del todo, algo radical sí, pues que tenemos un problema de equilibrio de cuentas en España, todas las administraciones públicas con una caída de ingresos que fue espectacular, fíjese lo que le digo, aun no nos hemos repuesto de eso, aun no nos hemos repuesto de esa situación.

Y que además tenemos una desgracia que la elasticidad de la recaudación sobre el PIB, en España es espectacular frente a lo que pasa en Europa. Lo de aquí cuando baja el PIB, nos pegamos unos bajones y tenemos un sistema de financiación que aún nos ahonda más en las consecuencias negativas que tiene. Esto lo saben hasta los de Podemos, -que de estas cosas saben mucho, los que estudian de estas cosas-.

Entonces, ¿qué es lo que quiero decir? Bueno, y mientras ¿qué paso durante todo este tiempo? Pues que decidieron, vamos a dejar los gobiernos anteriores, bajar los ingresos, -ya lo que nos faltaba- decidieron bajar los ingresos, ya no sólo redujeron impuestos, como dicen los de Ciudadanos, muchas veces, hasta se atrevieron a hacer una amnistía fiscal, nosotros también lo decimos, pero bueno, lo dicen todos.

Y ahora resulta que ha cambiado todo de forma radical, porque ahora nos plantean resolver el problema del déficit subiendo los ingresos, -ya era hora- y aumentando el déficit-ya era hora- porque esa era la política que habría que haber hecho en el principio también en el momento de entrada en la crisis, porque la crisis se ha profundizado más como consecuencia de la política fiscal.

Coinciden hasta los de Podemos, con lo que estoy diciendo, igual es que nos lo hemos copiado, pero bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, por decirlo de alguna manera, mire, me pregunta, -no tengo ningún problema en decirlo- yo creo que vamos a ser de las comunidades que más va a bajar el déficit este año.

Señor Suárez, creo que la valoración que va a hacer el Gobierno de ese esfuerzo y del **¿aidez?** va ser muy positivo, aunque es posible que no cumplamos el objetivo del 0,7 pero eso ya lo vengo diciendo desde hace días, hace días. Pero no se preocupe usted que yo creo que estaremos en el entorno de más de la mitad de bajada, que es espectacular, ya lo adelanto. Es espectacular, estamos en el 2,1.

Y conseguir el objetivo del 0,6 para año que viene es mucho más cómodo, mucho más cómodo porque estamos a una diferencia mucho menor. Y además vamos a tener más ingresos.

También este año, vamos a tener más ingresos, con lo cual ayudarán al cumplimiento de los objetivos y sobre todo el cumplimiento de los objetivos políticos.

Me pregunta, que qué vamos hacer con los presupuestos, ya le contestado de una forma directa o indirecta, es decir, los objetivos de déficit, ya sabe usted cuales son, lo saben todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes, han mejorado las posibilidades, por eso nos hemos abstenido, porque han ampliado los objetivos de déficit y algo muy importante y también a regla de gasto, eso se ha olvidado usted.

Pero hemos aumentado tres décimas de regla de gasto, es decir, más gasto, bueno, una cosa bastante importante en unos momentos y además compromiso del Gobierno de cambiar el sistema de cálculo de la regla de gasto, para nosotros y para el conjunto de las administraciones, medidas que son casi más importantes que la definición de los objetivos de déficit, el endeudamiento ya le adelanto yo creo que este año el Gobierno de Aragón cumplirá todo, hasta los proveedores, el déficit no, pero le voy a decir con una valoración en mi opinión

*Señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Bastante positiva señor presidente al respecto. Y los presupuestos, pues ¿qué le voy a decir? creo que es un problema político y ya lo conocen ustedes ya ha hecho declaraciones el presidente del Gobierno de Aragón al respecto y evidentemente nosotros estamos y queremos aprobar los presupuestos, es verdad, no le voy a decir que no, con los grupos que apoyaron la investidura del señor Lambán y por eso le pido a Podemos que cumpla esos compromisos de discutir esos presupuestos para cumplir los objetivos, que queremos políticos y también les pido al grupo de Podemos, y a los de toda la Cámara.

Por supuesto que este jueves apoyen, por favor, o se abstengan, apoyen, o se abstengan en los objetivos de estabilidad presupuestaria que se van a aprobar en el parlamento, porque si no fuera así, ya les aseguro que no habría presupuestos para el año que viene en Aragón, pero es que además en caso de haberlos habrían bajado más de cuatrocientos o quinientos millones de euros las posibilidades presupuestarias.

Lo cual, señor Suárez, yo creo que usted cómo comparte conmigo algunas de las cosas, es bueno que tengamos presupuestos y es bueno que cumplamos también los objetivos de estabilidad, creo que es importante para llegar a un horizonte adecuado, cumpliendo los compromisos con la Unión Europea.

*Señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Gimeno.

Réplica señor Suarez, cinco minutos.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Si, Señor Gimeno, vamos a ver, no es lo mismo la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón que la del Gobierno de España y ¿sabe por qué no



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es lo mismo? porque el Gobierno de España está abierto a negociar los presupuestos con las fuerzas políticas y ustedes aquí han dicho que sólo quieren negociar con el Grupo Parlamentario de Podemos, sus socios de Chunta e Izquierda Unida.

Esa es la gran diferencia, ¿pero no lo ve usted?, hay una gran diferencia. El Gobierno de España dice, señor Rajoy dice: vamos a sacar el presupuesto sí, sí, sí señor Gimeno. El señor Rajoy no ha excluido a nadie, no, ni siquiera, fíjese, ni siquiera, lo ha excluido, se excluyen solos, pero ni siquiera lo ha excluido.

El señor Rajoy ha dicho que era importante sacar y eso es lo que ha dicho el señor Rajoy, que se excluyen solos, porque ellos mismos no merece la pena incidir más en eso, porque si me escapara usted y no quiero que se me escape en ese tema tan importante.

Aquí en las Cortes de Aragón, ustedes han manifestado por activa y por pasiva, que quieren un presupuesto con la Izquierda, ¿vale? El señor Rajoy no está haciendo ese planteamiento y de hecho, al Partido Socialista, le ha echado el cable varias veces si es el Partido Socialista, el que ha dicho que es impensable nosotros negociar un presupuesto con el Gobierno de España.

Por tanto, la situación no es la misma porque aquí desde luego que yo sepa las fuerzas del centro derecha no hemos excluido hablar con el Gobierno, que yo sepa, ahí están Ciudadanos, está el PAR y está el Partido Popular no lo hemos excluido señor Gimeno. Luego por tanto, no es la misma situación, no me compare usted.

Usted aquí tiene la condición perfecta para presentar el techo de gasto y el proyecto de ley de presupuestos, la tiene y usted lo sabe. Otra cosa es que el señor Lambán, se ha empeñado en que tiene que ser un presupuesto con la fuerza de Izquierda y ahí están en estos momentos con la margarita a ver cómo van tirando porque claro al señor Lambán, tiene que decidir el tiempo de cuando por fin se presenta el presupuesto porque claro, pero esto es así. Luego por tanto, eso no me lo mezcle señoría, porque no es lo mismo.

Promesas de déficit, hombre, señor consejero, vamos a ver, usted dijo que cumpliría el 0,3 es verdad que al mismo tiempo, dijo que negociaría e intentaría negociar más, pero es que después porque es que, le caracteriza a usted, si usted va cambiando, luego dijo, hombre, vamos a conseguir el 0,7, vale, y cuando se consigue el 0,7 dice, no, hombre vamos a... y así, vamos subiendo la montaña y al final, pues bueno, menos mal que esta el señor Montoro, claro, porque si no al final esto sería una escalada que llegaría al infinito, casi llegaríamos a coger las nubes.

Pero usted es verdad señor Gimeno, que ha ido permanentemente va cambiando, por eso yo le decía hombre al día de hoy que dice usted al día de hoy, ya ha dicho que no va a cumplir el objetivo del 2016 y que el 2017 ha venido a decir que donde está el objetivo de déficit, bueno pues ya veremos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero en definitiva, mire, lo que me hace gracia es que ustedes en la demagogia que tienen, claro le jalean alguno de la izquierda, Rajoy ha subido los impuestos, oiga ¿están en contra la Izquierda de que haya subido el señor Rajoy el alcohol, el tabaco y los impuestos de sociedades a las grandes empresas?

Porque es que esto no tiene nada que ver con subir el impuesto sobre la renta, subir sucesiones, subir... ¿están en contra de eso?, no, el patrimonio lo han subido ustedes también, que han metido el límite en cuatrocientos mil euros, ¿están ustedes en contra de esto? ¿No verdad? Cuando hablamos de no subir los impuestos, estamos hablando de los impuestos que afectan a todos los ciudadanos y fundamentalmente a las clases medias. A ver si lo entienden sus señorías, por tanto que se suba a las grandes empresas, el alcohol y el tabaco, pues mire usted.

Y por cierto una cosa que han venido reclamando, la bajada del IVA, pues si, están trabajando para bajar el IVA, como ya adelantamos alguno en esta misma comisión, que eso tampoco lo hablan el IVA cultural en algunos aspectos como ya... el IVA cultural que fue uno de los temas que aquí estuvimos trabajando, luego por tanto, no comparen la subida impositiva que ustedes hicieron, señor Gimeno, porque si no, yo tendría que hablarle de la amnistía fiscal.

Pues oiga explíqueme usted la deuda que tienen en el ayuntamiento de Zaragoza estos señores de Podemos y compañía, que tienen una deuda que supera el 110% pero que es el 30% desde el 2010 por los doscientos millones del tranvía, por las sentencias judiciales que ustedes, que usted sobre todo dejo pendientes y que recae en estos momentos en la actual gestión del ayuntamiento de Zaragoza y demás.

Yo lo que le estoy diciendo señor Gimeno, es, vamos a dejarnos ya de gaitas, vamos a dejarnos ya de historias señor Gimeno, traiga usted, traiga usted el presupuesto abierto, tráigalo.

*Señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya terminando señor Suárez.*

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo señor presidente, ningún grupo va en ningún momento previamente a negociar con usted, traiga el presupuesto y efectivamente hablaremos y yo le aseguro y hablo en nombre del Grupo Parlamentario Popular que... y esa es la diferencia con el Gobierno de España, con la situación que tienen allí, nosotros desde luego estaremos siempre dispuestos por el bien de Aragón a hablar. Y por supuesto, a poder plantear aspectos que puedan mejorar, desde luego, las cuentas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor Suárez.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Gimeno, con la dúplica, cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias.

Que no hay muchas diferencias señor Suárez, el Gobierno de España solo quiere gobernar con la Izquierda con el Partido Socialista, el Partido Socialista dice, no, no, no, eso es lo que está pasando ahora, sólo hemos dicho que sí, solo hemos dicho que sí, a abstenernos por el momento que no sé lo que va hacer el Grupo Socialista, creo que se abstendrá, pero no lo sé, sinceramente hoy se me ha olvidado llamarles para que van a votar el jueves.

Por eso he dicho antes que abstención o voto a favor, esas dos cosas creo que son necesarias, pero bueno a lo mejor votan a favor o se abstienen, lo que sí que es fundamental que este jueves salga, salgan los objetivos de estabilidad presupuestaria porque si no salen, ya hemos terminado.

Me dedicaré a poner orden en lo posible en todo este lio legal que tendremos y santas pascuas, pero vamos, yo espero que ocurra, ustedes se lo han pedido al Partido Socialista, además les están pidiendo que reconsideren suposición de no votar de no presentar una enmienda de totalidad de los presupuestos del Estado.

Con lo cual no digo que no se hayan puesto de acuerdo con Ciudadanos pero por eso se ha enfadado Ciudadanos un poco con ustedes, porque parece que solo quieren hablar ahora con el Partido Socialista, esto es verdad pero es verdad que obedece simplemente a la aritmética parlamentaria y sumas, esto no hay vuelta de hoja.

Es decir claro, si se ponen de acuerdo con Ciudadanos tienen que ponerse de acuerdo en algo con alguien más. Yo entiendo que el grupo PP no le guste ponerse de acuerdo con el PNV, yo lo entiendo, digo, no lo entiendo si me tengo que poner de acuerdo con dos y luego muchas cosas y luego me tendré que poner de acuerdo también con tres, bueno yo ya entiende... dice esto, ojala a ver si con dos es suficiente para poder resolver este lio que hay porque hay un lio.

Si, si, si no, si yo le estoy diciendo que el Gobierno de España, si le estoy diciendo del ayuntamiento prefiero no hablar porque además hablaría tan a favor mío que no puedo hablar mucho, si porque casi todas las sentencias me han dado la razón, todas, todas y además se ha reducido los costes de los servicios de una forma espectacular.

Pero bueno, da lo mismo. Dicho eso estamos donde estamos, el Gobierno España quiero gobernar con Izquierda, como no puede por lo menos aprobar los presupuestos, eso lo que parece, no con los demás, no se preocupan ni de convergencias ni gaitas ni de mareas, nada, quiere y con a los de Podemos, el señor Rajoy ha dicho que con ellos no, no he sido yo, lo he oído en los medios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

igual lo han interpretado pero en cualquier caso, me ha parecido entender que ha dicho que no con Podemos, oiga que lo entiendo, tampoco me ha escandalizado, tampoco me ha escandalizado así que no se escandalicen ustedes porque nosotros queremos llegar a un acuerdo quienes pusieron presidente del Gobierno Aragón.

Pero sobre todo, se lo he dicho en distintas ocasiones, el porqué, porque si no lo conseguimos ese acuerdo es que ponemos en crisis, la posibilidad de gobernar la Izquierda, si no digo nada, digo si hemos hecho una apuesta política por un gobierno de izquierdas, que la hemos hecho una apuesta política y todos ustedes que nos apoyaron, hicimos esa apuesta.

Si esa apuesta no funciona es evidente, pues que tiene un problema obvio, no hace falta ser... entonces habrá que buscar otro tipo de solución, sin ninguna duda, pero soluciones siempre habrá alguna solución habrá, porque en definitiva, nosotros interpretamos lo que dicen los ciudadanos no nos vamos a inventar otra cosa.

Pero la apuesta la hicimos y queremos agotar todas las posibilidades de esa apuesta porque creemos que es lo que conviene en esta cámara, porque no hay alternativa a un Gobierno de izquierdas, no hay alternativa a un Gobierno de izquierdas fíjese lo que le digo, y se lo digo mirando hacia allá y a usted también es decir, sino, no habría alternativa ese es el problema que hay porque no hay alternativa mayoritaria por suya para hacer un gobierno en estas Cortes.

Y ese es el problema a partir de eso, entiendan nuestros esfuerzos y tiene una lógica, si tiene una lógica no hay alternativa a un gobierno de izquierdas, en estas Cortes que vamos a hacer. Yo no digo, digo que estamos en minoría no hace falta que me lo recuerde usted ya lo sé, si yo ya sé que estamos en minoría, que estamos en minoría lo sé, pero nos apoyaron alguien que construyeron una mayoría, ajustada pero mayoría suficiente para poder gobernar y por eso estamos manteniendo ese principio, que creo que es un principio un poco de coherencia.

Eso desde ese punto de vista y no me diga usted de impuestos no me hable de impuestos porque ya entrado en crisis este planteamiento y no se preocupe usted que usted va haber hablar, va a oír de impuestos, lo que van a subir en los próximos tiempos y si no al tiempo, y lo va a decidir su gobierno.

Y le vuelvo insistir el subidón del impuesto de patrimonio, que ha producido el Gobierno de España en este momento es enorme. Porque en muchas comunidades, ya no tenían impuesto de patrimonio, no es lo que hemos subido nosotros, sino que de cero al infinito, eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, y le entiendo, porque nunca, nunca debió tomar las medidas que se habían tomado al respecto y fíjese que lo digo, lo tomó otro gobierno anterior, pero eso soñaban todos ustedes, a ver si se caía el impuesto de patrimonio en todas las comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En esta comunidad no hubiera caído el impuesto de patrimonio, porque lo regulamos, no hubiera caído, yo no digo que no se pueda perfeccionar, mi posición política, que vaya a haber.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya terminando señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Impuesto de patrimonio en toda España, no en cada comunidad autónoma diferenciado, porque si estamos definiendo la igualdad impositiva en todos los sitios como no la vamos a defender en algunas cosas aquí en España.

Vuelvo a insistir, de impuestos ustedes han subido no les quedaba otro remedio, si lo ha dicho la Unión Europea también, van a tocar el IVA, poco a poco, poco a poco y volvemos a decir lo mismo los presupuestos, los presentaremos estamos en condiciones de hacerlo cuando políticamente estimemos pertinente. Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Gimeno

A continuación, intervienen los restantes portavoces de los grupos parlamentarios, por el Grupo Mixto, señor Briz, cinco minutos no es necesario agotarlos, como usted quiera.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias por su benevolencia señor presidente.

En un debate como el de hoy haría falta muchas medias horas, pero bueno, yo a tomar intentar tomármelo en serio, hoy me gustaría ser oposición, porque tendría al señor Suárez enfrente y al señor Gimeno un poco también, me explicaré.

Fíjese lo que estaba intentando hacer el Partido Popular, le dice usted, después de recordarle porque al final se iba a hablar del elefante, estaba más claro que el agua, el elefante iba a salir que es el presupuesto lo del consejo político fiscal y financiera es una excusa, bueno, que también viene bien para darle algún “zasca” que otro.

Le plantea después de que ustedes han hecho un pacto ahí en Madrid realmente yo creo que ha habido un pacto, un pacto sí que ha habido vamos el salario interprofesional en fin, hay unos acuerdos que bueno, se puede discrepar o no, yo le diré la posición que nosotros tenemos al respecto.

En todo caso, después de llegar a esos acuerdos y haber sido digamos generosos ustedes porque ese 0,6, se podría haber negociado más, yo creo que si a pesar de Europa. De hecho, ha habido comunidades autónomas que tienen Gobierno semejantes a este que tenemos aquí y han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

votado en contra, en el Consejo de política fiscal y financiera, como han sido los mallorquines, los valencianos y ya no hablo de los catalanes porque es un asunto a parte.

Pero yo creo que ahí se podía haber tenido una posición más (...) pero a lo que iba, le dice el señor Suárez, mire usted, aquí hay más ingresos, se flexibiliza el régimen, el techo de déficit, el objetivo de déficit y encima Aragón no está cumpliendo sus deberes, pues yo creo que usted se ha convertido en un padre de la patria del cumplimiento del déficit porque lo ha rebajado en la mitad lo digo en serio.

Y por eso decía que me gustaría estar en frente, es decir porque no vamos por el camino más adecuado con la ley de estabilidad presupuestaria y usted lo ha rebajado a la mitad y eso se lo digo yo y se lo dice todo el mundo.

Entonces usted se ha convertido en un gran creyente de la estabilidad presupuestaria y ha dicho una cosa más dentro de que usted no vive en **¿Laponia?**, ni ha nacido allí, pero dice y voy a cumplir el déficit del 0,3 en el 2018, bueno, pues ya más, más confesiones ya no puede haber.

Entonces me extraña mucho que el señor Suárez, le pueda hacer, le pueda hacer ningún tipo de crítica, si es que sí, si es que además está hasta en los impuestos como dice usted van a coincidir, por eso tantas identidades se identifican con el señor Montoro ya nos empieza a preocupar señor Gimeno.

Porque yo creo que desde el punto de vista de Izquierda teníamos que ser un poco más agresivos con esa estabilidad presupuestaria y con las normas que usted plantea, y dice en el Parlamento, nosotros no estamos pero hay que votar a favor o abstenerse y ¿porque no se podía haber llevado una propuesta de 0,7 y esas dos décimas para haberlas llevado a las comunidades autónomas?

Es un debate que se podría haber abierto perfectamente y sin embargo pues han preferido llegar a unos acuerdos que bueno yo respeto o no, pero que ahí están y que lógicamente eso nos lleva a una situación propicia. Que dice usted hombre que si el 0,5 sería peor o el 0,3, claro evidentemente, si era el 0,3, peor, entonces catastrófico.

Yo pienso que había una cierta posibilidad de recorrido político y de negociación para esto por lo tanto yo pienso que ahí se podía haber hecho algo más se lo digo sinceramente, porque la estabilidad presupuestaria, incluso estamos yendo claro al dictado de Europa y no somos capaces en ningún momento de decir mire usted, las décimas vamos a llevarlas a la comunidad autónoma que realmente la que está sufriendo más consecuencias en este terreno. Por lo tanto yo creo que ahí se podía haber hecho de otra forma.

Y luego vamos al tema del presupuesto, el tema del presupuesto, vamos a ver. ¿Qué van hacer ustedes en Madrid, señor Suárez? ¿Dialogar?, ¿pactar? porque no les queda otro remedio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque no tienen mayoría y como bien ha dicho el señor Gimeno o son los vascos con ciudadanos y ahí tienen “chirría miento” enorme o no hay presupuestos, o es con el PSOE, esas son las cuentas. Ahora lo voy a trasladar, yo lo voy a extrapolar a Aragón.

¿Qué harán ustedes, señor Suárez, si se trae aquí el presupuesto? Nos van a degollar en el Pleno en toma en consideración con una puesta en común de la **¿pinza no los dos?** No, no pregunto, hago preguntas retóricas o ¿no?

¿O quizás se abstienen ustedes si ellos están en contra? Otra probabilidad. ¿O quizá votan que sí los dos y sacamos (...) todos, el presupuesto en buena armonía? Y luego en las secciones nos vuelcan una de las secciones y se acabó el presupuesto, si no aceptamos todas sus consideraciones o condiciones del presupuesto donde un proyecto de izquierdas se convierte en un proyecto gris de derechas o moderado o neoliberal o centrista o de Berlín Wert de la democracia cristiana.

Estas son las posiciones que hay políticamente. Hablemos de eso con claridad, hablemos de eso. ¿Qué papel va a jugar cada uno en esta nueva fragmentación política? Es una cosa muy interesante, porque, claro, el tema de los impuestos ¿los vamos a retocar si traemos los presupuestos? ¿Habrá que condicionar a los impuestos en Aragón? Es una buena pregunta.

¿Estamos de acuerdo con eso todos? Bueno, en definitiva, yo creo que es un debate muy interesante y yo creo que usted lo ha dicho, señor Gimeno, aquí hay un proyecto de izquierdas apoyado por todos en la primera legislatura.

¿Qué queremos que eso sea de otra forma? ¿Qué queremos, qué queremos? La pregunta es, ¿qué queremos con eso? ¿Qué el Partido Popular les dé el abrazo del oso definitivo a la izquierda y al PSOE, para que otros partidos se vengan a beneficiar?

Ese es el planteamiento. Porque una abstención, ve lo que le está diciendo el señor Suárez (...) da por supuesto que les apoyaremos o nos abstendremos, ese es el abrazo del oso definitivo, después de la abstención para el señor Rajoy. Y, entonces, entonces el cuento de la lechera consiste en que otros partidos más a la izquierda se benefician. Todos contentos, la pinza reeditada.

Señor Suárez, ¡qué listo es usted! ¡Y otros qué contemporizadores! Pero yo estoy de acuerdo con usted en muchas cosas, pero esto de la estabilidad...

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Termino, señor presidente. Hubiera dicho que no, en el Consejo Político de Estabilidad Financiera. Le hubiera dicho que no, porque yo creo que se podía haber llegado a 0,7.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Briz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, tiene la palabra cinco minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente. Pues, bueno, la verdad es que yo he de decirle, señor Gimeno, que después de este primer año sí que quisiera decirle que en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera yo creo que lo único que se ha aceptado era lo que ya suponía una auténtica obviedad. Y lo digo porque no es que usted haya estado diciendo que no fuera a cumplir con el 0,3 es que ha estado trabajando literalmente para que no se cumpliera con el 0,3.

Eso era materialmente imposible, ha estado usted trabajando desde el principio -se lo dije- con otras cifras completamente distintas y ha estado haciendo lo que le parecía oportuno. El único problema, el único problema realmente ya ha dicho usted que hablaba y ha hecho esa 3,14 a la que nos tiene acostumbrados, ha hablado usted de medias.

La pregunta que le hago es, dentro de esa media o Aragón, cuando hablamos de las medidas va a estar por encima o por debajo de la media. Eso yo creo que sería algo realmente interesante, eso sería algo (...) de conocer, además de las sorpresas que nos vamos a encontrar de aquí a final de año. Las sorpresas que todavía nos quedan porque, sinceramente, viendo lo que ya le empieza a faltar en el capítulo I, no le va a llegar ni con el 0,7 ni con el 0,9.

Y si le llegase o para intentar que llegase, lo que sí que sería interesante, sería saber qué es lo que ha recortado realmente desde aquel cierre del presupuesto. Porque si no, no le llega, absolutamente, de ninguna de las maneras. Eso es lo que realmente nos interesaría saber.

Yo, además, me preocupa algo con lo que usted ha estado trabajando a lo largo del año y era la alegría de ese reparto que tenía el Gobierno central con las comunidades autónomas. ¿Cree usted que se va a seguir manteniendo esa alegría? ¿Qué se va a mantener ese reparto que hasta ahora, por la situación política, ha tenido ustedes del Gobierno central? ¿O le van a empezar realmente a apretar las tuercas?

Y la cuestión es, una pregunta interesante, ¿cuántos meses de prórroga le hacen a ustedes falta para cumplir con el déficit del año que viene? Porque aquí de lo que da la impresión, lo que da la impresión es de que políticamente ustedes lo que están haciendo es prorrogar el presupuesto o intencionadamente que el presupuesto tarde en llegar, porque de esa manera lo van a tener mucho más sencillo para poder cumplir el déficit del año que viene.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esperemos que no sea eso, sino ese presupuesto realmente se podría haber traído. Yo he de decirle que aquí cada día me sorprende más. El otro día en el Pleno una proposición no de ley en la que este partido lo que pedía era que el 31 de diciembre del 2016, usted hubiera traído ya los presupuestos. Voy a recordarlo, se vota a favor por parte de Podemos y de Ciudadanos, el resto están hablando y sinceramente no entendemos como en aquel momento no se apoyó esa proposición no de ley.

Lo que sí que es cierto, es que hay una cuestión que nos preocupa y nos preocupa soberanamente. Dicen ustedes que lo que quieren es traer un presupuesto de izquierdas, la pregunta que yo le hago ¿es qué acaso el Partido Socialista, él solito, con sus socios de Gobierno, en este momento, los que de verdad le están apoyando, que es Chunta, no es capaz de traer usted aquí una propuesta de izquierdas? ¿De verdad necesitan a Podemos para traer aquí una propuesta de lo que ustedes consideran un presupuesto de izquierdas? Porque lo único que vimos es que aquel presupuesto izquierdas que ustedes plantearon con el apoyo o intentando entrometer a Podemos, no fue un presupuesto de izquierdas, fue una auténtica locura, señor Gimeno.

Lo sabe usted perfectamente, usted sabe lo que le ha estado tocando hacer este año, y usted sabe lo que se ha aprobado en estas Cortes y que el año que viene va ser todavía peor con todas esas leyes, con todos esos compromisos que se han adquirido y que ya no cuadran de ninguna de las maneras.

¿Son capaces ustedes realmente de traer un presupuesto izquierdas?, porque la situación como bien ha dicho usted es que en este momento no hay mayorías, ustedes no tienen la mayoría. Y muchos ni siquiera tenemos la opción de darles el apoyo para que ustedes no tengan que preocuparse de otros grupos parlamentarios, va a tener que negociar con absolutamente dos.

Yo lo que creo que habría que hacer, y eso es lo que ha hecho Ciudadanos en casi todas las situaciones, lo que habría que hacer realmente no es plantear un presupuesto de izquierdas. No se enroquen ustedes en eso, planteen simplemente un presupuesto responsable, señor Gimeno. A lo mejor de lo que se trata es de traer, por una vez, con la situación que tenemos un presupuesto responsable.

Y le hago la pregunta, ¿después de la locura de presupuesto que hemos tenido en el 2016, de verdad ustedes piensan que es políticamente correcto el seguir planteándose que ese presupuesto responsable se pueda obtener con los más díscolos de la clase, con quienes les ha estado tomando el pelo a lo largo de todo el año? Porque les han estado tomando literalmente el pelo con muchísimas decisiones políticas a lo largo del año y, luego, realmente todo lo que había no se podía hacer.

La cuestión es que lo que habría que hacer es traer ese presupuesto por cuestiones políticas, pero, desde luego, siendo políticamente correctos y le hago la pregunta, señor Gimeno, ¿qué es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

políticamente correcto? Porque cuando más tarden en venir esos presupuestos, quiénes son los que realmente van a estar pagando el pato.

Yo lo que le digo es que por parte de este grupo parlamentario, sabe que no vamos a negociar desde el principio, sabe que queremos que traigan ustedes los presupuestos y que a partir de ahí, probablemente estemos todos dispuestos a trabajar sobre ellos, pero siempre que el planteamiento sea el de unos presupuestos responsables. No unos presupuestos -como ustedes dicen- de izquierdas. Que me va a permitir que le diga, cuando veamos la ejecución final, veremos cuán de izquierdas realmente son, después de la locura que vimos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Martínez. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias. Gracias, presidente y gracias, también, al consejero por la información que nos ha podido ofrecer sobre la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que para eso era la comparecencia de hoy pero, lógicamente, entiendo perfectamente que el debate se vaya por otros derroteros.

Nosotros con respecto al primer punto de los que se está hablando hoy aquí, que es el del cumplimiento de los objetivos de déficit, yo creo que fuimos el primer grupo parlamentario que dijo ya desde el minuto uno, desde que conocimos los presupuestos del Gobierno de Aragón, que el objetivo de déficit se iba a disparar, nosotros creíamos que por encima del 1% y veo que no íbamos muy desencaminados.

Lo digo porque en ese momento en que le decía esto, usted seguía afirmando que se iba a cumplir con el objetivo de déficit del 0,3. Eso que le decía el señor Suárez es así, desde las primeras comparecencias que usted tuvo en esta cámara fue garantizando comparecencia tras comparecencia, el cumplimiento del objetivo del 0,3 como todos sabíamos que eso era imposible de cumplir.

Lo digo porque usted fue diciendo unas cosas y luego hemos ido viendo justamente las contrarias. Usted dijo que iba a cumplir con el objetivo de déficit del 0,3 y hemos visto que es imposible ya hacerlo, usted dijo que haría lo que no hizo el Gobierno anterior con las nóminas y que iba a arreglar el desaguado del anterior gobierno con respecto al pago de todas las nóminas y hemos visto que efectivamente no hay suficiente dinero para pagar las nóminas de todo el año.

Usted dijo que iba a mantener los servicios públicos y hemos visto cómo ha sido imposible mantener los servicios públicos y como ha habido que apañar el presupuesto con enmiendas y, perdón, con modificaciones presupuestarias para resolver las insuficiencias. Dijeron que iban a ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

unos presupuestos, lo más sociales del mundo, y ya hemos visto que, bueno, pues, una de las razones por las que Podemos no quiere negociar con ustedes el presupuesto de 2016, es porque, efectivamente, el presupuesto de 2016, puede ser, utilizar el calificativo que usted quiera utilizar, pero, desde luego, no el de social.

Y por eso nosotros decidimos no ir a esa reunión que usted convocó, a la que sí que asistió Ciudadanos y algún grupo de la izquierda, porque realmente no nos fiábamos de lo que usted iba a plantear en esa reunión, porque en un principio sí que usted dijo que iba a plantear el que el objetivo de déficit que se consensuara en estas Cortes fuera el del 0,9 cuando ya en la reunión primera que tuvimos, en la que se pasaba del 0,3 al 0,7 y en la que hubo un posicionamiento como comunidad autónoma con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, era ese. Era el de elevarlo al 0,7%. Porque éramos conscientes de la facilidad de cumplir el 0,3.

Pero usted ha ido también manteniendo constantemente que iba a cumplir primero el 0,3, luego el 0,7. Pero luego ya, cuando se dio cuenta de que era imposible de convencernos al resto de grupos parlamentarios para que el objetivo o el acuerdo para llevar a usted al Consejo de política fiscal y financiera fuera del 0,9.

Y desde luego, nosotros ya dijimos que nos negamos a volver a flexibilizar de nuevo el objetivo de déficit al 0,9, porque usted, como le digo, ha tenido muchas más posibilidades que incluso el gobierno anterior de que cumplir con el objetivo del 0,7. Ha tenido ciento ochenta y siete millones de euros más en concepto de recursos del sistema de financiación. Ha tenido quince millones de euros más en concepto de ahorro de costes financieros.

Ha tenido usted un aumento de ciento treinta y tres millones más en relación a la subida impositiva. Ha tenido usted una posibilidad de treinta y pico millones por cada punto que se ha subido de flexibilización del objetivo de déficit. Y aún con todo, a usted no le ha aparecido suficiente para cumplir con el objetivo del 0,7.

Porque usted, objetivo que le ponen, objetivo que dobla. Entonces, yo creo que, como pedíamos un poco de mesura y de confianza, no hacia nosotros, sino hacia fuera, hacia la confianza que la comunidad autónoma debía dar como comunidad autónoma, para tener mayor credibilidad de cara a inversores. Para eso había que tener un poco de prudencia financiera, que es lo que creo que a usted le falta. A usted le falta ser más prudente en lo financiero. Y desde luego cumplir con la palabra dada, ya ni le cuento.

Como digo, con respecto al objetivo de déficit, nosotros ya dijimos que se iba disparar por encima del 1%. Y con respecto a los presupuestos del 2017, yo sí que le quiero decir que lo que está haciendo la izquierda, y lo que está haciendo la nueva política de la izquierda, junto con ustedes, es dejar a la comunidad autónoma...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando señoría.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ...de Aragón completamente paralizada sin presupuestos y sin posibilidad de tenerlos en tiempo y forma. Con las consecuencias que eso conlleva. Porque un día hablaremos de las consecuencias que conlleva el que los presupuestos se prorroguen. Y todos sabremos de qué se está hablando y quién está facilitando esa prórroga presupuestaria.

Y desde luego, yo lo que sí que le digo es que treinta y dos diputados son más que veinte, para que reflexione, treinta y dos diputados son más que veinte. Más que veinte de los apoyos, de los únicos apoyos que usted cuenta para sacar los presupuestos adelante. Y yo creo que hacer políticas sectarias teniendo veinte diputados, ni siquiera un tercio de la Cámara Legislativa Aragonesa, es aplicar políticas sectarias, cuando, como le digo, treinta y dos diputados somos más que veinte. Gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señora Allué. Por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Vicente, tiene la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Muchas gracias señor presidente. Y gracias señor Gimeno por sus explicaciones. Me ha gustado bastante ver que en esta intervención que ha tenido usted, se ha acordado de que viene usted de un partido socialdemócrata. Y no ha estado mal, porque al menos yo creo que en el discurso, pues puedo estar yo bastante de acuerdo con usted. Ahora sí, una cosa es el discurso y otra cosa son los hechos.

De hecho, yo creo que si el discurso y los hechos del Partido Socialista fuesen a la par, nos llevaríamos bastante mejor con ustedes. Lástima que no me lo acabe yo de creer. Me creo tanto el discurso que acaba de hacer usted ahora mismo tan socialdemócrata, como el que acaba de hacer el señor Suárez, (...) decir que el Partido Popular es más (...) del mundo y está abierto a todo viniendo directamente de la mayoría absoluta más aplastante y más arrolladora que ha habido, digo en la historia de España. Para que se haga usted una idea al nivel que lo pongo.

Bueno, finalmente, conocemos ya que el objetivo déficit para el año que viene va a ser del 0,6. Que indudablemente es la parte que a usted le interesa contarnos aquí, y a la que usted le da más relevancia. No tanto al hecho de que incluso usted llegó a decir que para el año en vigor, iba a pedir o iba a solicitar un 0,9. Llegó a decirnos eso en su momento, en un momento determinado. Que contra más, mejor. Que contra más, mejor. Que esperaba un 0,7, pero contra más, mejor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En la última reunión del Consejo de política fiscal y financiero, quizá no se acuerde, pero bueno, ya empieza usted a tener claves de por qué decidimos no ir a la última reunión con usted previa al Consejo de política fiscal y financiero. Porque si el tipo de cosas que nos iba decir, iban en la misma línea, poco nos servía estar en esa reunión.

Pero bueno, sí que puedo decir que de haber sido cierto ese 0,9, muy posiblemente para 2017, hubiéramos estado hablando de algo más razonable que el 0,6. Para que se vaya usted haciendo una idea de dónde situamos el éxito supuesto de ese Consejo de política fiscal y financiero. No me entienda mal, porque ya sabe usted muy bien lo que opino yo, lo que opina mi grupo de los objetivos de déficit y, en general, de la Ley de estabilidad presupuestaria.

Creemos que lo único que hace es robar soberanía a España y capacidad de decisión. Un poco lo que venía a decir usted ahora mismo. Pero bueno, que tampoco me sirve mucho que lo diga usted ahora mismo, siendo que fue precisamente su partido, el que le tocó empezar con esta política de austeridad. Así que tampoco es que me sirva de mucho.

Además, una austeridad aplicada de forma un tanto arbitraria, porque ha sido más o menos permisivo, como hemos podido comprobar, en función de cómo iban las encuestas, en función del momento electoral, y de quién le convenía que ganará en cada momento.

Pero bueno, siempre conscientes de esas limitaciones con las que nos toca jugar. Siempre hemos defendido como mal menor, pues la senda más laxa posible. Y siempre sujeto a condiciones especiales. Siempre lo hemos dicho, como las que atraviesa España con un altísimo nivel de paro, desigualdad, pobreza. Y todo ello, no es lo que nos ha contado usted hoy aquí, más bien todo lo contrario. Nos vende una leve mejora, una graciosa cesión de Montoro como si fuese un éxito en realidad, como si mejorase mucho las cosas para nosotros, pero en realidad poco le vale eso a los y las aragonesas.

Me gustaría recordarle, por ponerle el contrapunto, de que hace no mucho Renzi, comunicó a la Unión Europea de que no iba a cumplir el objetivo de déficit para Italia a causa de la reconstrucción a raíz del terremoto que sufría, que había sufrido el centro del país. Y digo comunicó, no pidió permiso, no solicitó una flexibilización. Simplemente lo comunicó. Exactamente, qué hizo Hollande con motivo del dispositivo antiterrorista. Que me puede parecer mejor o peor, pero lo que sí que dice es que en ambos casos dijeron: “Antes los italianos, antes los franceses, que todo lo demás”.

Y eso yo creo que es bastante significativo. ¿Por qué España no, si rondamos el veinte por ciento de paro? Cuarenta por ciento en caso del paro juvenil. ¿Por qué España no? Eso seguro que no se le ocurrió preguntárselo al Ministro de Hacienda. Y por eso yo digo, respondiendo a su petición de que nos sentemos a hablar el presupuesto, que no lo hacemos, no lo hacemos antes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que lo traigan aquí al Gobierno, porque ya nos hemos dado cuenta que el modelo es completamente distinto.

Porque yo creo que lo demostraron cuando se abstuvieron en Madrid, de que no compartíamos el mismo modelo y eso ya era imposible. Porque con el gobierno realmente progresista y de cambio que podría haber formado el Partido Socialista, Podemos, y con otros apoyos progresistas, no con el programa económico de Garicano, ese sí que podía haber hecho este tipo de cosas. Y usted sabe que ese marco hubiera cambiado, y mucho, el futuro para Aragón.

El presupuesto que hubiera usted traído hubiera sido muy distinto. Y yo creo...

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Acabo enseguida. Que ustedes no lo asumen o no lo quieren asumir, cuando les decimos que traigan el presupuesto. Que traigan el presupuesto. Antes no vamos a hablar con ustedes. Pero vamos a hablar como hemos hecho siempre aquí, en sede parlamentaria, donde si ustedes incumplen, por lo menos queda registrado. Y así queda a la vista de todos.

Pero yo creo que lo que hacen es marear la perdiz. Porque en realidad creo que a lo que están jugando es a retrasar los plazos para que el presupuesto tenga que prorrogarse, al menos unos meses, y así ustedes puedan cumplir el objetivo de déficit.

Porque si ustedes tienen que ponerse de un lado, será, no de los aragoneses, sino de cumplir los dictados la Troika, de seguir cumpliendo con lo que mandan desde Europa. Y nosotros ya sé que esto es así, de que no me toca replica, y me imagino lo que me van a decir, que qué vamos hacer si Europa lo manda, si el Gobierno ha sido elegido finalmente, y nos toca jugar con esta reglas.

Y yo le digo que no se preocupe, que usted no tiene que hacer nada porque ya no esperamos mucho más de ustedes. Les digo que sigan trampeando con el presupuesto para intentar hacerlo pasar por social, pero después no lloren, no se revuelvan.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando señor Vicente, por favor.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Ya acabo con esta línea. Cuando les reprochemos que recorten en dependencia, en educación y sanidad. Sigán revolviéndose, pero no nos reprochen a nosotros nada. Nosotros todavía sabemos del lado de quienes estamos. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Sancho, perdón, señor Vicente. Por el Grupo Socialista, señor Sancho, tiene la palabra.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Pensaba que había terminado, muchas gracias señor presidente. Ah, muchas gracias señor Suárez. Buenos días consejero. Una vez más, muchas gracias por su información. Que viene a confirmar casi de forma milimétrica lo que usted nos anticipó en la reunión que tuvimos aquí en las Cortes, en la que algunos no acudieron. Y digo reunión, reunión informativa, informativa, para nada más.

También es cierto que de la reunión del Consejo de política financiera y fiscal poco nos ha podido hablar y poco nos ha hablado, porque eso, el señor Suárez, que siempre intenta marcarle la agenda a toda velocidad, cambia rápidamente, va hacia otros derroteros. Y él quería hablar de presupuestos y aquí hemos estado hablando de presupuestos que no del Consejo de política financiero y fiscal.

Bueno, más que actual pertinaz, a pesar de los vídeos que usted ve y a los que no se cree ni a usted mismo. Que pruebas de eso le daría, a posteriori. Pero me voy a centrar, que seguro que me va a faltar tiempo.

Bueno, quisiera decir, quisiera decir, como preámbulo, igual que ha hecho el señor Suárez, como preámbulo, el acuerdo que se adoptó este día en la comisión, en el Consejo perdón, de política financiera y fiscal, que hubo una reunión previa en el mes de abril en el que ya prácticamente se había pactado una nueva senda de estabilidad y rebajar por debajo del 3% del PIB, todo lo que sería en el conjunto de las administraciones, el objetivo de déficit en el año 2018.

En esa reunión, para 2016 se elevó del 0,3 al 0,7. Y para el 2017, del 0,1 al 0,5. Sí que es cierto, como ha dicho el señor Suárez, que después eso no se pudo aprobar al estar el gobierno en funciones. Lo que no ha dicho y a mí sí me gustaría dejarlo aquí, es que simultáneamente en esas circunstancias, planeaba sobre España por parte la Comisión Europea, una multa que fue posteriormente cancelada, hasta un máximo del 0,2 del producto interior bruto, es decir, más dos mil millones de euros y la suspensión muy importante para esta región, para esta comunidad, la suspensión de los fondos estructurales, por cumplir el objetivo de déficit.

Y lo hizo, y lo hizo la comunidad europea, lo suspendió exigiendo que el proyecto de presupuestos para el año 2017 tenía que ser conforme a los compromisos asumidos y cumplir con la nueva senda fiscal marcada. Y en eso estamos. Y usted lo decía, y en eso estamos.

De no hacerlo así, el levantamiento de los fondos estructurales no tendría lugar, y además España se enfrentaría a una multa automática del 0,5% del PIB. Y en eso estamos. Y en eso estamos en este momento. Aunque en un principio, comunidades como la nuestra, usted lo ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

defendido, demandaban un 0,7%, pero finalmente se renunció a una décima. Nosotros creemos que para salvar un acuerdo que entendemos que es ventajoso, conscientes, además de que el Gobierno central difícilmente iba a aceptar esa senda de consolidación fiscal, estamos hablando de una décima.

Además quiero recordar que esa décima, en principio de más, que se pedía, pues pasa a la Seguridad Social, que también está muy necesitada de tener un poco más de flexibilización y que evidentemente, la Seguridad Social afecta a todos los ciudadanos. Compartimos pues el planteamiento que en ese momento se hizo por parte de los consejeros de los gobiernos socialistas, que aunque pretendían esas dos décimas de flexibilización, pues posteriormente se aceptó. Se aceptó ese acuerdo final.

También es cierto que difícilmente, como decía antes, el Gobierno hubiera aceptado otro tipo de acuerdo. Y consideramos en este caso acertada su abstención, porque en este caso, lo que había que hacer era buscar un acuerdo que fuera posible, porque nosotros creemos además que es un buen acuerdo.

Yo creo que no podemos quejarnos en este momento que tengamos más dinero para sanidad, para educación, para servicios sociales, del 0,5 al 0,6, ustedes lo saben, treinta y seis millones más de euros por cada décima.

Aquí se ha hablado de que si el presupuesto es de izquierdas, que si es un presupuesto social, que si en un presupuesto (...), que si es un presupuesto responsable o no. Yo, así a bote pronto no lo sé si será social o no social. El 1% de incremento retributivo y 25% de devolución de la paga extra, era algo obligado por parte del Gobierno central, pero la disminución progresiva de la ratios en las aulas, el acuerdo de estabilización de plantillas docentes, el inicio del curso el primer día de septiembre, la mejora a la atención de la diversidad, el aumento (...), disminución de veintiuna horas a veinte horas lectivas, en el IAI más de mil perceptores en 2016 con más cuantía de denegaciones que pasan del 24% al 18%. Una rebaja de denegaciones en dependencia, sólo hasta junio, casi tres mil personas más atendidas.

No sé si es social o no. Seis personas atendidas más por día, cuando en la legislatura pasada eran cinco personas menos. En quince meses se ha recuperado casi dos años y pico de deterioro en dependencia, un 17% más general, no son presupuestos sociales, no sé si son presupuesto responsables. No sé exactamente lo que es. Cada uno lo define como quiere.

En definitiva, y respecto del Consejo de política financiera y fiscal, quién se puede oponer a que se (...) senda de déficit.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando señor Sancho.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* ...de la prevista. Esto en algunos casos que estamos oyendo que es apoyar al Gobierno central, yo creo que significa, sinceramente, defender los intereses de los aragoneses. Y así es como podremos seguir potenciando las políticas desarrolladas en este último año.

Consejero, como usted sabe, tendrá todo nuestro apoyo, aunque sus pretensiones siempre son mucho más altas, su objetivo y nuestros objetivos son mucho más altos, pero sí que le digo una cosa. Tanto en déficit como en ingresos, como en deuda, salvaguardando el respeto a la legalidad vigente, como no puede ser de otra forma, en democracia, le apoyaremos como usted sabe, en todas estas reivindicaciones y en todo lo que es esta materia. Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Sancho, tiene la palabra el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señor presidente. Es difícil contestar a tantas intervenciones, pero bueno, lo intentaremos. Siempre agradecer al señor portavoz del Grupo Socialista su intervención, porque bueno, sí, bueno, yo creo que me ahorra usted tener que repetir cosas de las que dice y que tendría que decir las yo.

Digo, porque coincidimos bastante, como es lógico, en el análisis de lo que se está planteando. Y no necesitamos ni coordinarnos para eso, como usted lo sabe, los demás no lo saben, pero ya sabe que funcionamos aquí con las neuronas espejo.

En cualquier caso, si no me puedo quejar de responder algunas cuestiones de los distintos grupos, señor Briz, sólo le digo una cuestión. Las comunidades autónomas que votaron en contra del objetivo de déficit del 0,7 y del 0,6 fueron comunidades autónomas presididas por socialistas.

Digo, pero con una diferencia, que es que nosotros aceptamos en nuestra forma de funcionar que en un órgano como el Consejo de política fiscal y financiera son las instituciones las que deciden. No las personas que van a representar a las instituciones y, evidentemente, cada gobierno en cada comunidad, tiene una representación determinada, una composición determinada, esta es la realidad, tanto en Valencia como en Baleares.

Y nos entendemos perfectamente, pero ya le digo, el problema de Valencia es espectacularmente más grave. El problema de Valencia es que sabe que le da lo mismo el objetivo de déficit, nosotros no estamos igual en esas circunstancias. Y no le echo la culpa ni al Gobierno actual, da lo mismo, a la historia y a la realidad que ha vivido el País Valenciano, pero vamos, no tiene solución por el momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero decir, el problema de Valencia es otro. No es discutir de déficit, sino ver cómo se resuelve un problema de un presupuesto y que tiene mil quintos millones de ingresos que no existen. Ese es el problema que hay. Que da lo mismo el déficit, como es obvio.

Pero bueno, en cualquier caso, también otras comunidades tienen ese problema. Cataluña, sin embargo, le viene muy cómodo utilizar nuestras abstenciones para conseguir que les financien.

Esta es la realidad. Y solo digo que lo importante, lo del Consejo ha sido muy importante, pero más importante, va a ser lo de (...)

Yo vuelvo a insistir, de verdad, piénsenlo bien, no cometamos el error de que con todo lo que estamos en contra de la Ley de estabilidad o no, nosotros estamos de acuerdo con respetar las decisiones europeas aunque no estamos de acuerdo. Yo se lo digo. ¿Por qué? Porque no tenemos tela. Porque quien decide la financiación es Europa y si no, nos salimos de Europa. Esto es así.

Yo puedo estar en contra de la política que se ha desarrollado. Y ya les adelanto que la política más expansionista financiera y de gasto en los últimos años es la del señor Montoro, que es el más socialdemócrata de todos. Ya sé que suena raro, en el PP lo piensan.

Claro, digo porque la regla de gasto del año anterior, ha sido de cinco puntos, cuando era del uno y pico. O sea, se le ha ido de la mano el Reino de España y las comunidades autónomas igual, que hemos estado por encima, posiblemente, como ha explicado alguien, porque a lo mejor había elecciones, no lo sé.

Quiero decir, puede ser. Pero vamos, fue una política expansiva que casi me extraña que no haya crecido la economía más. Lo digo porque a veces hablamos cosas que son muy contradictorias desde el punto de vista económico. Ya sé que la economía es como es ¿no? Pero la política expansiva que ha habido... y en Europa ahora hay política expansiva, como bien saben. Están inyectando dinero al sistema, por encima de todo. Y Renzi puede decir una cosa u otra, pero tiene que intervenir ahora la entidad financiera.

Renzi es un buen especialista de comunicación, pero Renzi cumple. (...) a la Unión Europea le hubiera encantado que siguiera Renzi ¿por qué será? bueno esta es la realidad, la dialéctica de cómo uno hace la política. Renzi se ha ido, y otro gobierno continúa respecto de lo que haría él, pero sin él. Y evidentemente, un gobierno sin Renzi No es lo mismo.

Yo soy consciente de este tipo de situaciones. A mí me cae bien Renzi, no lo puedo evitar porque me parece muy atractivo desde el punto de vista político y económico, claro. Entonces en cualquier caso, ojalá hubiera seguido, pero se ha lanzado tanto que no le ha salido la operación que quería, y ya está. Pero no se engañe, Italia cumple también las normas. Ya se lo digo yo. Qué remedio le queda. Ya le digo, ahora tiene la banca a punto de intervención, y se lo han recordado. O resuelven el capital, o intervención. Y es lo mismo que nos pasa a todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya le digo que Montoro no sé cómo lo ha hecho, pero ha gastado mucho más de lo que le autorizaban. Le han amenazado, le han dicho que ha ido a la suya. Posiblemente, porque Europa toma de decisiones políticas también. Ésta es la puñetera realidad. Digo toma, como consecuencia que hay que hacer participar en los espacios europeos para cambiar la decisión de la Comisión. Y vamos en unas épocas, y en unos tiempos, que bueno, que también se está notando que se están produciendo cambios. Todo irá llegando. Señora Allué, al gobierno anterior, le financié mucho más, le financiaron muchísimo más, y se lo podré demostrar con datos.

Y aun así, nosotros vamos a cumplir el ratio de endeudamiento, la regla de gasto, y el pago a proveedores. Y bajaremos drásticamente el déficit. Sólo se lo digo, como dato que creo que se tiene que plantear. Yo, señor Vicente, simplemente muy rápidamente, no me recuerde cosas ya pasadas, porque ustedes son los que han hecho que haya un gobierno del señor Rajoy, porque no quisieron votar un gobierno presidido por un socialista. Ya está. Si me habla de eso, pues seguiremos hablando de eso. Pero quiero decirle, que eso es lo que hay.

Y hay un tema que me importa más, desde el punto de vista de lo global. Me ha parecido que ustedes iban a apoyar nuestro presupuesto. Me ha dicho que lo estamos retrasando, para cumplir con el objetivo de déficit. Eso quiere decir que no lo van a apoyar. Bueno yo, si voy a retro hacerlo para cumplir objetivos, es que lo no apoya, porque si no será para otra cosa. Porque si no, si ustedes me lo devuelven, seguro que es para cumplir el objetivo de déficit perfectamente, porque no gastaremos nada. De lo nuevo nada, de las leyes nuevas, nada. De casi nada, nada nuevo. Y de lo culminado y consolidado este año, tampoco nada. Por eso digo que, bueno.

Y sólo hay una cuestión que me interesa, desde el punto de vista de los demás. Yo nunca he hablado de déficits, pero he dicho que en el objetivo diferenciado de déficit, la Airef ha hablado para Aragón de un objetivo del 0,9. Yo que he sido muy respetuoso, con decisiones de esta Cámara, que a lo mejor debían revisarse, de objetivo de déficit, igual para todos. Hace tiempo que eso está desfasado, ya se lo adelanto.

La media si, la media es lo que se define en el Gobierno de España. Lo verán ustedes en los próximos informes. Para cumplir la media, quiere decir, simplemente que hay unos que tienen mucha más facilidad, hombre los que están por debajo del cero siete, ¿para qué diablos van a cumplir otro cero siete? claro, es una obviedad. Pues bien, aun así, la media este año va a estar en el 0.9, parece ser, o lo que voy oyendo, la música que voy oyendo. Y aún, así le digo que para el año que viene, lo deseable es que si avanzáramos en esa posición política, en el conjunto de las Cortes de Aragón, a lo mejor es conveniente que algunas comunidades, que nunca podrán cumplir objetivo de déficit del 0,6.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros a lo mejor sí, pero algunas es imposible. Valencia no puede ni aunque quiera. Pues a lo mejor hay que poner otro objetivo de déficit, para que pueda, para ayudar a salir de la situación. Pero ese problema, vamos a ver cómo se administra en los próximos días, y en los próximos meses. Por una razón muy simple, porque los tiempos han cambiado. Ya no es igual que antes, el Gobierno no está en mayoría, como consecuencia, se puede influir en sus decisiones.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Gimeno. Bueno, seguimos con el orden del día. A continuación, con las preguntas. Una de ellas es la relativa a la modificación de créditos, para igualar el presupuesto de comarcas, con el que se contaba en 2015. Formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué. Tiene la palabra, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ¿Tiene intención el consejero de Hacienda, de promover una modificación presupuestaria para asimilar el presupuesto de 2016, con el que gestionaron las comarcas en 2015, y así puedan gestionar con normalidad los servicios que prestan en el territorio?

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señora Allué. Señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Nuestra pretensión es superarlo.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Yo lo único que le pediría señor consejero, es que hable con un poco más de seriedad, porque yo creo que es un tema suficientemente grave, y que afecta a la población que vive fuera del entorno metropolitano de Zaragoza, como para que ese tema se tome un poquito más en serio. Eso para empezar, señor Gimeno. Y lo digo porque estamos en diciembre, ya no puede, como usted hablaba en la presentación de los presupuestos de quimeras y de objetivos y utópicos e inalcanzables. Lo digo porque estamos ya en diciembre, finalizando el presupuesto de 2016, y usted ya me podrá decir hoy aquí, si va a hacer alguna otra modificación presupuestaria, para al menos conseguir una cosa que sea igualar el presupuesto de 2015 con respecto a las comarcas.

Voy a ser muy rápida. En el 2015, había setenta y dos millones de euros, que si descontamos los seis millones, con las infantiles que ahora se gestionan desde educación, partíamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de un presupuesto inicial de cuarenta millones de euros, que con las auto enmienda de 11,5 millones de euros, se quedaba en 51,5 quitándoles los seis millones de escuelas infantiles, nos daba que las comarcas gestionaban 14,5 millones menos, que en el 2015. Usted prometió en el Consejo de Cooperación comarcal, una modificación a las Cortes, por un límite máximo, de nueve millones de euros. Es más, usted se atrevió a decirles a los consejeros comarcales del Consejo de Cooperación, que el acta que se levantaba con exposición del consejero de Hacienda, era suficiente para que sirviese de soporte jurídico, para que los secretarios pudiesen hacer los presupuestos.

¿Se imagina lo que hubiera pasado si los secretarios le hubieran hecho a usted caso? ¿Se imagina lo que hubiera pasado con los presupuestos comarcales de 2016? que hubiera sido un auténtico desastre. Ustedes han promovido una modificación de 4,5 millones de euros del todo insuficientes, con respecto a lo que usted prometió en ese Consejo de política comarcal. Por lo tanto, después de todo esto, desde enero hasta hoy que estamos en diciembre, las comarcas van a gestionar diez millones de euros menos que en la anterior legislatura. Por no decir que ustedes aquí, se aprobó una modificación de crédito de 8,8 millones de euros para el pago del último trimestre de 2015, que todavía no han transferido a las comarcas.

Ustedes no han cumplido ni una sola del plan de tesorería que tenían con las comarcas, ni uno solo han cumplido los objetivos que tenían del plan de tesorería con las comarcas. Y le digo, que ustedes les han prometido también a los consejeros comarcales, que el presupuesto de 2017, tendrá una partida presupuestaria de 59 millones de euros, 10 millones menos que en el anterior ejercicio presupuestario. Pero la realidad es que habiendo prórroga presupuestaria, lo único que se prorroga es el crédito inicial, es decir 40 míseros millones de euros, para mantener los servicios públicos mínimos básicos fuera del territorio de la ciudad de Zaragoza.

Y lo único que le digo, es que las incertidumbres que se crean, no solo con el presupuesto de 2016, con lo que les deben del 2015, más la situación incómoda que se les presenta con la prórroga presupuestaria en el 2017, va a hacer imposible que las comarcas gestionen los servicios públicos que se gestionan en el territorio rural. Gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias señora Allué. Señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias señor presidente. He pretendido tener más tiempo, para poder explicar en tan poco tiempo, lo que quería decirle. Vamos a ver, presupuesto del 2016, transferencias de la sección veintiséis, 37,6 millones. Estoy hablando de presupuesto. Luego le hablo de gestión, que en ambos términos, lo puedo comparar bastante bien. Fondo de cohesión comarcal sección veintiséis, ciento treinta mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

euros, es poco dinero. Arrendamiento de material de transporte, 2,2 millones. Que esto para que lo sepan todos, es los helicópteros. Creo que había que quitarlos de las comarcas, para que no se engañe a nadie creyendo que eso es dinero para las comarcas, que no es dinero para las comarcas.

En este, y en el anterior año también. Digo los helicópteros, es otra cosa, sería protección civil, será lo que sea, pero no es comarcas. Pero en cualquier caso, lo digo para que vayamos situándonos en las responsabilidades que tocan. Eso significa 40,1 millones. Ustedes metieron enmiendas en el presupuesto por 11,5 millones que se metieron el presupuesto, con lo cual el presupuesto salió con 51,7 millones, a esos 51,7 millones, desquito las escuelas infantiles, como ha dicho usted, porque han ido con la Consejería de Educación. Y hay que meterles 4,5 millones más 8,8 millones. Sí, pero no me los cuente dos veces. Si me los cuenta aquí, no me los cuente en el anterior. Hombre, si usted me cuenta los 8,8 millones en un ejercicio y me los cuenta otra vez en el otro ejercicio, me los cuenta dos veces.

Y bueno, en cualquier caso, ejecución real de presupuestos, sesenta y cinco millones. Más de millones más a los fondos locales que en estos momentos no existían en el presupuesto anterior. Los fondos locales son, lógicamente, de los ayuntamientos. Pueden o no pueden destinarlo a las comarcas. Con lo cual, sesenta y cinco más nueve, setenta y cuatro.

Y no le meto de los fondos que ustedes hablan normalmente de fondo de desarrollo territorial y rural, por algo muy sencillo, porque eso es una trampa para las comarcas. Las comarcas no quieren hablar del fondo de desarrollo territorial y rural calamar -que habla más el señor Suárez que usted, con buen criterio-, porque esos fondos lo que significan para las comarcas, es poner recursos y además pagar el IVA, porque antes, el IVA, no se subvencionado. Del 21%.

Por cierto, y además los fondos que puede ser de cuarenta o de veinte. Como consecuencia de lo cual, los datos que le estoy diciendo son los de ejecución presupuestaria, obligaciones reconocidas este año, sesenta y dos millones de los sesenta y cinco; de obligaciones pagadas, 43,5 millones; y obligación expedientes de pago -a 30 del 2011-, 19,32 millones. Todas las comarcas saben y tienen un plan de pagos de cuando se les va a pagar. Eso es lo que le quería decir.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Pues muchas gracias, señor Gimeno. Siguiendo pregunta es la relativa a la disposición adicional trigésima de la Ley de Presupuestos, formulada por el Grupo Popular. Señor Suárez, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor consejero, ¿va cumplir el Gobierno de Aragón el mandato de la disposición adicional trigésima de la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias, señor Suárez. Señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Igual que lo que dice la ley de presupuestos generales del Estado.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias, señor Gimeno. Señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, señor Gimeno, mire, el Gobierno de España en el año 2012 acordó la supresión de una paga extraordinaria. Eso sí, había que devolverla en el momento en el que se pudiera. Tengo que recordar a algunas señorías la diferencia de lo que hizo el señor Zapatero que bajo el sueldo 5% a todo el mundo y ahí se quedó.

Aquí había que ir que devolverla y el Gobierno de España en el 2015 dio luz verde para esa devolución. En Aragón, el Gobierno anterior -del PP y el Partido Aragonés-, devolvió un 25% de esa paga. En mayo de este año, ustedes devolvieron otro 25%. Pero la disposición trigésima de ley de presupuestos -que tengo que recordar que es la ley de la Comunidad Autónoma Aragón-, establece que hay que percibir el cien por cien. Que en el 2016 el Gobierno debe acordar la devolución del cien por cien. Y, usted, señor Gimeno, no lo ha hecho. Salvo que usted nos sorprenda a todos, de que dé la alegría a los empleados públicos de que de aquí a la semana que viene lo va a pagar.

Usted no ha cumplido con la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma Aragón que le manda para su cumplimiento. Usted pone una excusa de mal pagador hasta ahora para no hacerlo. Porque no ha querido pagar. Ha puesto una excusa: el acuerdo de la comisión delegada para asuntos económicos del Gobierno de España. Ha puesto que esa cortapisa, esa justificación.

Y yo no voy a entrar ni siquiera a discutirle lo que hice es acuerdo, porque se nos llevaría el tiempo. Pero sí le voy a decir que claramente hay dos aspectos que demuestran que usted no ha querido cumplir con los empleados públicos y que es excusa mal pagador, no el acuerdo de la comisión delegada.

Uno, usted ha tomado acuerdos del Gobierno de Aragón que estarían en la misma línea de flotación -exactamente en la misma- que la paga extra. Usted ha pagado trece millones a los interinos del verano de julio y agosto, que estaría en la misma línea. Usted ha aprobado... y no estoy ahora criticando nada, estoy exponiendo hechos. Usted ha aprobado dotaciones. Hoy viene aquí con una modificación de crédito consecuencia, precisamente -treinta y cuatro millones en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

educación-, consecuencia precisamente de estas nuevas dotaciones para el curso 2017. Usted eso sí que lo ha hecho y, sin embargo, la paga extra no la ha devuelto.

Pero le voy a decir más y acabo, señor presidente. Hay otro hecho que lo demuestra. Las comunidades autónomas y con acuerdos posteriores a mayo... Posteriores a mayo que es ese acuerdo del Gobierno de España, de la comisión delegada. Han pagado casi todas las comunidades el cien por cien. En estos momentos sólo hay una comunidad que no ha pagado el cien por cien, que está por detrás de Aragón, que es Cataluña y dos que están igual, Navarra y Andalucía. El resto han pagado el cien por cien. Insisto, y muchas de ellas con acuerdos -algunos de septiembre, octubre, de este año-.

Por tanto, la conclusión, señor Gimeno, es que usted, simplemente, no ha querido cumplir con los sindicatos, no ha querido cumplir con los grupos políticos,

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* vaya acabando, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* No ha querido cumplir con la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias, señor Suárez. Señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, señor presidente. Es verdad que en el presupuesto anterior se pusieron muchas cosas en el articulado que luego no tenía contrapartida el presupuesto. Pero bueno, esta es una más. Luego ya sabe usted que yo tenía una intención distinta respecto a cómo redactar el texto. Pero bueno, se decidió lo que se decidió yo no tengo nada que decir.

Y bueno, pero no tenían partida presupuestaria. Intentamos, mediante la justificación jurídica, había partida presupuestaria teórica para el veinticinco por ciento que se había pagado el ejercicio anterior y, con el presupuesto, lo articulamos desde la liquidación del anterior. No se podía justificar que había un 25% fijado. Y el resto había que dotarlo presupuestariamente.

Trajimos una modificación presupuestaria a las Cortes que no fue aceptada en el mes de marzo. Yo no digo nada. Se decide que no, pues se decide que no. No tengo nada que decir. Con lo cual se crea una dificultad formal que hay que resolver y que nos hemos encontrado con una decisión publicada el Boletín oficial del Estado, que a ustedes les parezca una cosa u otra...

He hecho análisis y les digo que dice textualmente lo que dice -y lo pueden leer ustedes- y se refiere a las pagas extraordinarias del año 2012. No se refiere a una cosa etérea, no. Se refiere



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como concepto. Y viene a decir, exactamente, lo siguiente. Si quieren luego se lo intentaré aclararlo. Porque no crean ustedes, que para una lectura inmediata, yo que lo he leído muchas veces, pues ya lo entiendo final.

“Únicamente podrán agotar las posibilidades de variaciones retributivas de su personal previstas en artículo 19.2 y la disposición adicional duodécima de la ley 48/2015, de 29 de octubre, de presupuestos generales del Estado para el 2016 -es decir, la paga extra del 2012-, si las medidas adoptadas en el acuerdo de no disponibilidad resultan suficientes para cubrir las diferencias entre el déficit efectivo del 2015 - 2,1- y el objetivo fijado para 2016 -era 1% antes, ahora al final, el 0,7%, pero antes era el 0,3%- así como para cubrir el mayor gasto que impliquen dichas variaciones retributivas”.

No hemos hecho medidas de no disponibilidad por semejante importe. No las pudimos hacer. Como consecuencia de lo cual esa es la razón por la cual no hay posibilidad formal. Porque hemos firmado un compromiso -y eso sí que se lo tengo que reconocer, y eso es voluntad del Gobierno-, que para poder acogernos a los fondos del FLA, tenemos que cumplir, entre otras cosas, este 0,7%.

Bueno, pues yo lo he dicho, habrán cumplido porcentaje. Cada uno sabrá lo que ha hecho. Yo lo que le quiero decir es que ese es el compromiso que se asumió y para tener la financiación del FLA. Como consecuencia de lo cual esa es la situación. A mí me encanta gastar más, Luego me dicen ustedes que si el déficit, que si no sé qué de que me gaste más, aunque no lo tenga en el presupuesto. Bueno, esto presenta algún tipo de dificultad. Pero en este caso ya les digo que la voluntad es resolverlo. Pero vamos a ver si hay suerte al año que viene para resolverlo.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Gimeno. Suspendemos la comisión por treinta segundos.

*[Se suspende la sesión.]*

*[Se reanuda la sesión.]*

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Bien, seguimos con la comisión. En este caso uno de los cinco expedientes de gestión presupuestaria. Nos preguntan los señores portavoces si es necesario que expliquen los plurianuales. ¿Algún portavoz tiene algún reparo respecto? No. Pues entonces si le parece, señora Fornals, si le parece oportuno, obviamos esa situación. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda (FORNALS ENGUIDANOS):* Hola, buenos días. Me acompañan la mesa, el director general de gestión de personal, Tomás Guajardo, del Departamento de Educación por si su surge alguna cuestión adicional que sea necesaria abordar.

Empezaré por el expediente 1 de endeudamiento del artículo 15 que también coincidía con arte con el expediente número 265 por el que se solicitaba autorización al gasto plurianual y la refinanciación del artículo 5 de la deuda de la empresa Zaragoza Alta Velocidad 2002 SA, por un importe global de setenta y nueve millones ciento sesenta y mil doscientas treinta y nueve euros.

Zaragoza Alta Velocidad 2002 SA - en adelante, ZAV-, es una sociedad pública participada por el Gobierno de Aragón en un 25% a través de la corporación empresarial pública, por el ayuntamiento de Zaragoza en otro 35% y por el grupo Fomento, integrado por allí Adif, Adif AV y Renfe operadora. En global en un 60%. Debe indicarse que ZAV no forma parte del sector público autonómico, ya que la participación de la comunidad autónoma es minoritaria es un 25% por lo que su deuda no consolida con la de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el año 2009 fue suscrito un contrato de crédito mercantil entre el ZAV y un sindicato bancario compuesto por varias entidades financieras por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de euros. Contrato que fue objeto en novación en el propio año 2009 y también en el 2012 y en 2013.

Tras la refinanciación firmada en el año 2013, la deuda de Zaragoza Alta Velocidad que distribuirán dos grandes tramos. El primero de ellos de cuarenta millones de euros directamente comprometidos con el ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón a partes iguales. Y el segundo de ellos, de aproximadamente trescientas veinte millones, comprometido por todos sus accionistas en función de su participación en el capital social a través de un calendario personalizado comprometido por cada accionista y que incluía, a su vez, un tramo final con vencimiento en el 2019, el valor.

A fecha de 31 de diciembre de 2015, el Gobierno de Aragón, mediante aportaciones a corporación con destino a esta empresa pública ha cancelado la totalidad de la deuda del primer tramo del que le correspondían veinte millones de euros, quedando dependientes 42,5 millones de euros del segundo tramo con los vencimientos que tienen en el expediente: diez millones en este año 2016; 13,75 millones en 2017; 18,75 millones de euros en 2018 y más de treinta y dos millones de euros con vencimiento final en el año 2019 que corresponden con el denominado valor.

En total más de 74,5 millones de euros de principal de deuda pendiente. Durante el ejercicio 2016 se ha procedido al pago de dos cuotas trimestrales con cargo a fondos propios de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

corporación por importe aproximado de 6,8 millones de euros, cinco millones de principal y aproximadamente 1,8 de intereses y comisiones. Por lo que el principal pendiente a fecha actual es de sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil ochenta cincuenta y seis euros.

Las condiciones actuales de redistribución de dicha deuda son Euríbor a tres meses más un diferencial de 4,85% a partir del año que viene y siguientes, al que se debe adicionar un corretaje el 0,025%. Con la novación del contrato, que es para lo que se solicita autorización, se pretende alargar el plazo devolución a diez años, incluyendo el importe del valor en pago final dentro del plan de pagos. Para este socio supondría un importe igual todos los años de 7,45 millones de euros.

La motivación anual más intereses y comisiones durante el periodo -como he dicho- que va de 2016-2015, ambos incluidos y con un tipo de interés de Euríbor de tres meses más un diferencial de 3,5% frente al diferencial actual del que hablamos y el corretaje adicional se mantiene del 0,025% anual a añadir al diferencial anterior.

Pasamos ya las modificaciones de crédito. La primera de ellas, la cincuenta y siete, es la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para ampliación de crédito para nómina de diciembre del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos por importe de dos millones setecientos noventa y tres mil euros. Desde el Departamento de Educación se propone un expediente de modificación de crédito mediante ampliación para imputar la nómina.

En este ejercicio se ha producido un incremento del gasto real de la nómina del personal de administración y servicios de los centros educativos y nivel de vida debido a diversos factores. Además del incremento retributivo y normativo del 1% por un crecimiento en el programa económico corresponden educación especial que va incrementándose paulatinamente año tras año, debido a mayor número de auxiliares de educación especial en torno a veinticinco puestos de trabajo más.

Mayor sustitución de las incapacidades temporales en los centros educativos, además del colectivo anterior, también de personal de servicios auxiliares y personal especializado en servicios domésticos ocasionado fundamentalmente por un incremento en el número de personas en esa contingencia durante el presente curso escolar que -añado- se ha producido en todos los sectores. No únicamente en educación, también en la administración general estamos advirtiendo mayor número de gente, de personas en situación de incapacidad temporal.

En tercer lugar, aumento del número de funcionarios en prácticas motivado por la ejecución de las ofertas de empleo público complementarias que se han llevado a efecto y mayor cobertura de puestos vacantes. Esta modificación completa otra que ya tuvo lugar por importe dos millones trescientos mil euros, autorizada por esta comisión el mes de septiembre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a las partidas emisoras la mayor parte un millón cuatrocientos treinta y siete mil euros proceden del propio capítulo I, en el mismo departamento, de sobrantes y destaca fundamentalmente en el sobrante de subconcepto 160 relativa a las cotizaciones a la Seguridad Social.

En el resto de otros capítulos también del propio departamento, hasta un millón trescientos cuarenta y seis mil euros, doscientos cuarenta mil ciento ochenta y uno de capítulo II de Cultura y Patrimonio, que no va a poder ejecutar en este ejercicio económico; y un millón ciento cinco mil ochocientos dieciocho euros que proceden del capítulo VI de bajas en licitaciones de obra -que las tienen detalladas-, pero son las del IES Valdespartera, el colegio en Pedrola, el IES Azucarera, IES Zaragoza Sur, colegio público Joaquín Costa y redacciones de proyectos para el IES Utebo, Arcosur y Valdespartera. Las tres bajas en las licitaciones que se han producido.

Expediente número 58, a propuesta del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ampliación de crédito para nómina de diciembre para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en importe de un millón cien mil euros. Plantean un ajuste entre conceptos presupuestarios dentro su propio capítulo I para poder abonar adecuadamente la nómina diciembre. En concreto, manifiestan una menor ejecución en el concepto referente a personal laboral eventual y Seguridad Social, y una mayor ejecución en personal funcionario motivado por la realización de contrataciones de verano. Se ajusta su propio capítulo I.

Y, finalmente, la número 59, a propuesta del Departamento Educación, Cultura y Deporte, ampliación de crédito para nómina diciembre el personal docente de centros públicos por importe de veintinueve millones novecientas cuarenta mil seiscientos treinta y dos con treinta y siete euros. El Departamento Educación expone la existencia un déficit en la nómina personal docente motivado fundamentalmente por el incremento normativo del 1%, nuevas dotaciones del curso 2015, 2016 y 2017, desde septiembre de 2016, según cupo aprobado, por necesidades educativas, así como por la aplicación de la LOMCE.

El 25% de la paga extra abonada en mayo, nuevas dotaciones en que -como decía- en el curso escolar 2016-2017, crecimiento vegetativo en trienios y sexenios del personal, jubilaciones de personal de MUFACE que van siendo sustituidos por personal de Seguridad Social con el correspondiente coste. El importe total del déficit se cuantifica -en fecha actual- en sesenta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y nueve euros.

Se les ha facilitado un informe detallado, realizado en octubre, en el que el déficit previsto en 63,4 millones. Ya se han realizado modificaciones de crédito por trece millones para el abono del verano a los funcionarios interinos; y dos millones por las resoluciones judiciales de sexenios. Desde la Administración General del Estado, se financian 9,9 millones por la LOMCE, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autorizó el Consejo de Ministros el viernes pasado, y un millón por un convenio existente con el Ministerio de Defensa, que ya se ha generado el crédito correspondiente.

Por lo expuesto, resta ampliar crédito por 29,9 millones, que es lo que se solicita para la nómina y 6,7 para Seguridad Social. En este momento se solicita autorización para los 29,9 millones, ya que la Seguridad Social de diciembre se abona en enero, si bien se imputa en el ejercicio 2016, por lo que se va a esperar a cerrar el ejercicio para efectuar dicha imputación.

En cuanto a la ampliación solicitada de 29,9 millones se financia con baja en los siguientes créditos presupuestarios: sobrantes de capítulo I de otros departamentos una vez conocidos los importes a imputar, la nómina del mes de diciembre de dos millones novecientos diez mil trescientos treinta y siete euros, créditos de otros capítulos de gasto que, como consecuencia del cierre del ejercicio no es posible ejecutar, tres millones ciento ocho mil setecientos treinta y un euros, fondo de contingencia de ejecución presupuestaria que estas fechas tampoco va ser ejecutado, nueve millones quinientos cuarenta mil novecientos setenta y ocho euros. Fondo de incremento normativo previsto en la sección treinta para hacer frente al incremento retributivo del 1%, 13.697.938,50 euros.

Fondos adicionales obtenidos como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tramitadas a lo largo del ejercicio al objeto de regularizar la RPT, que hemos ido amortizando puestos de trabajo, seiscientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis euros, que actualmente estaban en la sección treinta.

Esto es todo.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señora Forlans.

Intervenciones de los grupos parlamentarios. Señor Briz, señor Martínez, señora Allué, señor Vicente.

Tiene la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Muchas gracias.

Pues como siempre en este tipo de casos, hay una serie de dudas que me motivan a intervenir sobre todo, intentando que nos aclare hasta qué punto, las modificaciones presupuestarias que se presentan en este punto no se podían haber hecho de otra manera.

Ya sabe que como siempre, el problema no suele venir con ¿adónde van los fondos? Si no, ¿de dónde se detraen? Y ahí es donde una vez más, me voy a centrar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí que es verdad, que todos entendemos que a estas alturas del año, es obligatorio, es necesario y comprensible que haya que hacer una serie de modificaciones, para acabar ajustando el presupuesto en función de las necesidades que se han ido ocasionando a lo largo del año.

Y este tipo de modificaciones son de esperar y por lo tanto, nosotros creemos que hay que hacerlas, lo que pasa es que, es muy fácil hacer pasar una modificación rutinaria por una modificación que oculté decisiones de claro tinte político.

Es decir, decisiones que no tienen nada que ver, con el normal desarrollo de un presupuesto, sino que sean decisiones deliberadas que se quieren hacer pasar por simple acontecimiento aleatorio.

Por eso yo quiero... Sobre todo me voy a centrar en los expedientes cincuenta y siete, y sobre todo, sobre todo en la modificación cincuenta y nueve, porque es una cantidad muy grande.

Sí que es cierto, que no es tanto como he visto que el señor Suarez quería hacer entender en rueda de prensa que ha dado en la comisión, como que faltasen veintinueve millones en capítulo uno, que no es cierto porque, efectivamente, la mayor parte de ese dinero, surge de capítulo uno, iba a parar a capítulo uno. Pero sí que eso no es toda la verdad, que es lo que mí me preocupa.

Echando un ojo ya por encima sólo a este expediente, podemos ver que en 9,5 millones salen por ejemplo del fondo de contingencia.

A mí, me gustaría preguntarles si ese es el tipo de uso que ustedes entienden que se debería hacer con el fondo de contingencia, porque yo, yo sí que me resisto a entender que todas esas alegaciones que ponen el mismo expediente de por qué era necesario financiación adicional en estas partidas, fuesen contingencias o fuesen cosas imprevistas.

Porque muchas son decisiones voluntarias o eran fácilmente previsibles por parte del Gobierno. Por eso no entendemos por qué, este uso del fondo de contingencia, que sí que podía haber ido sin embargo a financiar otras cosas muy necesarias, obviamente de haber estado estos fondos disponibles y por haberse planificado correctamente.

Después ha tenido una serie de fondos que me gustaría que ustedes explicasen por qué, ha sido necesario extraer o por qué esos fondos estaban disponibles. Porque sí, sí de no, de no mediar una explicación, deberemos entender que son directamente recortes por parte del Gobierno.

Por ejemplo, el recorte que se ha hecho a la partida dedicada a la actividad del CITA, ciento cincuenta mil euros, que recuerdo que mi partido aumentó mediante enmiendas y que ahora vemos que eso se deshace.

O la enésima vuelta de tuerca a los recortes que se hacen a las agrupaciones de defensa sanitaria, tan fundamentales en el medio rural, de más de trescientos mil euros. O las destinadas a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estrategia de desarrollo local, ciento cincuenta mil euros. Por no decir ya, los gastos de funcionamiento de centros docentes, no universitarios, de cincuenta mil euros.

Y aprovechando que tenemos al señor Guajardo aquí, miembro del Departamento de Educación, le preguntaré ¿sí usted considera que se puede hacer este recorte en esta partida? Porque eso entenderíamos, quiere decir, que el Gobierno Aragón está completamente al corriente del pago a todos los centros del territorio aragonés en cuanto a gastos de funcionamiento.

Porque si hacemos un recorte es que ese dinero sobra, entiendo, y si no están al corriente ¿por qué se permiten sacar cincuenta mil euros, que deberían ir a gastos de funcionamiento con los centros? Y que de otro lugar, de otra manera, están claramente siendo privados de ellos.

Y definitivamente, quería andar en lo que he dicho al principio de, que había decisiones que efectivamente había que corregir, como por ejemplo la paga del verano de los interinos, con lo cual estamos muy de acuerdo, pero que efectivamente se podía haber abordado en el presupuesto y fue el Gobierno el que no quiso hacerlo y sin embargo, tomó la decisión por propia cuenta después y que ahora, nos obliga a estar haciendo y deshaciendo el presupuesto.

Y lo de, por ejemplo, de propio expediente dice, “que una de las cosas que motiva este expediente, es la necesidad de la paga extra correspondiente al pago de mayo, que lo pone en el propio expediente, pero sin embargo se contradice, con lo que acaba de decir aquí ahora mismo el señor Gimeno, de que el presupuesto de 2016, se había hecho, se había planificado en base a la liquidación de 2015, por lo tanto ya incluía en sus propios fondos, el 25% de la paga que es, lo que entendemos que ya se hizo llegar a los funcionarios...”

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:*... Por eso, no entendemos esa disonancia y nos gustaría en explicaciones.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias señor Vicente.

Señor Sancho, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señora secretaria general, con mucha brevedad pero algunos aspectos que yo creo que hay que dejar claros.

En primer lugar, la insuficiencia, señor Vicente del capítulo uno de Educación, igual que el de sanidad, igual que en el global del capítulo uno del presupuesto de la comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, decir que en el tema de educación, la insuficiencia presupuestaria tiene varias partes, una es estructural, es decir el presupuesto ya no hace la dotación necesaria para pagar las nóminas, que quede claro.

Lo digo porque por que el señor consejero, en los medios de comunicación ha dicho, “esto es por decisiones políticas, lo del pago de los interinos”. No, no había ya una dotación como se reconoce en el propio expediente, de déficit estructural de insuficiencia mejor dicho, estructural para pagar las nóminas en educación. Por tanto, que eso quede claro.

Segundo, y esto sí que es una pregunta, señora secretaria general, ¿dígame usted -y no hago valoración política- cómo se modifican los créditos? Para pagar de a los interinos, los meses de julio, agosto. ¿Cómo se modifican los créditos para pagar en las nuevas dotaciones educativas y no se paga la extra, el 50% de extra que se debe a los funcionarios? Cuando exactamente el señor Gimeno, anteriormente ha leído sólo parte ¿no?

Porque el acuerdo la Comisión Delegada de Asuntos Económicos se refiere al diecinueve-dos que es, todo capítulo uno, todo capítulo uno y luego a la disposición que hace de las pagas extra.

Luego por tanto, si se aplica la imposibilidad por ese acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos de devolver la paga extra, nosotros entendemos que con la misma razón, señora secretaria general, no se podía pagar a los interinos, lo que se ha hecho, ni se podía ni siquiera, pagar las nuevas dotaciones del curso 2016-2017 en materia de educación.

Y a mí, sí que querría -porque además como ahora todo se graba y tenemos esos videos que nos vienen muy bien- se graba todo y efectivamente luego pues esto, queda para poderse utilizar.

Luego a mí me gustaría saber, por qué unas cosas sí, y otras no, lo que ha dicho el señor Gimeno no.

Es que si el acuerdo de no disponibilidad no cubre la diferencia entre el déficit del 2015 y del objetivo del 2016 no se pueden pagar las extras. Oiga, y los interinos sí, y la nueva dotaciones educativas sí. Vamos a ver si somos un poco más serios. Pero yo quiero señora Secretaria General, que usted también se moje en esto.

Por cierto, ya me explicará usted, por qué no traen, si ha dicho usted que han hecho modificaciones del RPT, ¿por qué no viene en esta comisión?

Porque usted sabe, no, no vienen. Si vendrán, ya vendrán la vendan, pero no vienen las modificaciones no, no vienen. Ustedes tienen la obligación de dar cuenta de la RPT y vuelven a incumplir la Ley de Presupuestos también aquí.

No solamente incumplen la disposición trigésima, respecto a paga extra, sino que incumplen también la obligación de informar a la Comisión de las Cortes, con la RPT.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y una última cuestión que me preocupa, yo he leído del expediente bien, el expediente de educación, el de los treinta y cuatro millones, pero bueno, son veintinueve del expediente ese, son veintinueve no llega a treinta.

Han recibido ustedes en ese expediente once millones del Gobierno de España por el tema de formación profesional, para hacer actuaciones y ustedes utilizan ese dinero ahora, para pagar la nómina de los empleos públicos de diciembre.

Lo digo porque sí o no piensan hacer, lo que el Gobierno de España les ha dado el dinero o piensan hacerlo, el año que viene, en cuyo caso se habrán gastado ya el dinero en este curso, en el curso dieciséis-diecisiete, se habrán gastado dinero en el dieciséis, para pagar ahora las nóminas y les faltara luego, para cumplir el acuerdo y el convenio con el Gobierno de España, les faltara luego en el presupuesto de 2017.

Esto sí que nos preocupa y sí que querría señora secretaria general, que nos contestara.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Suárez.

Señora Forlans, tiene la palabra.

*La señora secretaria general técnica del Departamento de Hacienda (FORLANS ENGUIDANOS):* Voy a contestar yo a alguna de las cuestiones que son más de mi ámbito, y luego cedo la palabra a Tomás Guajardo, al director general de Gestión de Personal de Educación.

En relación al fondo de contingencia, lo que hacemos en este momento es, dar de baja a los créditos que quedan, no es que se transfieran del fondo de contingencia para pagar nómina, sino que a fecha 13 de diciembre, entendemos que -hemos tenido suerte en ese sentido- no ha habido suficientes contingencias que hayamos tenido que utilizar ese fondo.

Las que hemos de utilizar por sentencia, ya lo hemos traído y lo hemos utilizado, que eso sí que eran transferencias del fondo de contingencia para abonar sentencias y ahora quedaba este importe, que vamos a dar de baja para la ampliación de la nómina.

Pero no se hace transferencia al fondo de contingencia a nóminas, sino que se dan de baja esos créditos, para ampliar la nómina.

En cuanto a la paga extra de 2015, yo sí que quería hacer referencia a que miren el crédito inicial del año 2015, fueron cuatrocientos cuarenta y dos millones y termino el año, con unas obligaciones reconocidas de quinientos siete millones.

Ahí estaba incluido el 25% la paga extra, que sería una siete millones, igual que este año. El crédito inicial del año 2016 son cuatrocientos noventa y dos millones, es decir, quince millones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

menos que las obligaciones reconocidas del año 2015 a las que habría que descontar, descontarlo o no añadirlo ahora, pero no dos veces ¿no?

O sea, realmente había una insuficiencia real de siete millones, en relación a las obligaciones reconocidas, por el contrario, se pusieron el presupuesto cincuenta millones más que en el año 2015 en el crédito inicial, que eran cuatrocientos cuarenta y dos.

¿Por qué siete millones menos? Pues porque yo creo que cuando se hizo el presupuesto, se elaboró en el mes de octubre, se pensaba que era suficiente, se desviaron siete millones, la obligación final. Y ahora, estamos hablando de que nos vamos a una liquidación de quinientos cincuenta y cinco millones, este año.

Eso estamos haciendo ahora, las cuentas claras ¿vale? Por eso, faltan sesenta y dos millones, casi sesenta y tres entre el crédito inicial, cuatrocientos noventa y dos, a quinientos cincuenta y cinco.

En cuanto a lo que preguntaba de los nombramientos de los interinos en el verano, lo que se ha hecho es extender los nombramientos de personas que ya estaban incorporadas, quiero decir que no es un acuerdo de Consejo de Gobierno, autorizando el pago de una paga extra que hay que devolverla.

Claro que hay que devolverla, pero que ya pone la comisión delegada en su acuerdo expresamente, que tenemos que tener suficiente retención y disponibilidad presupuestaria para hacerlo ¡y no tenemos, ojalá tuviéramos, ojalá! Pero no tenemos.

Yo espero que el año que viene, se pueda resolver como ha dicho el consejero, pero es que ya no hay más. Ojalá tuviéramos más pero no tenemos ya más, y esta es la realidad.

En cuanto a los nueve millones y medio que autorizó el Consejo de ministros –lo podrás explicadas tu mejor Tomás- pero, yo tengo entendido que es para financiar la LONCE, que es muchísimo más dinero, no solo nueve millones y medio.

Lo reconocieron el viernes pasado, tenemos que generar crédito esta semana para incorporarlo, para el abono de la nómina.

Te cedo la palabra.

*El señor director general de Personal y Formación del Profesorado (GUAJARDO CUERVO):* Buenas tardes.

Por aclarar un poco algunos conceptos y algunos términos.

Yo creo, que la secretaría general Técnica de Hacienda, les pasó un adjunto un poco informando del desglose un poco del déficit ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es importante, efectivamente, diferenciar déficit estructural y déficit año a año. El déficit estructural la secretaria general Técnica, habla desde 2013, efectivamente, empieza en el 2013 con treinta y ocho millones.

Desde 2009 llegábamos al final de año y se saldaba todo, ocurre que, lógicamente, lo que se ha querido con este Gobierno es un poco, actualizar el capítulo uno.

Pero esa actualización del capítulo uno, conlleva una serie de cuestiones, el cupo, el cupo que se inicia en el mes de septiembre, 2015-2016, -que son decisiones del gobierno anterior- y 2016-2017, que ya son de este Gobierno, lógicamente tiene que tener en cuenta lo siguiente, y eso es muy importante, porque cuando hablamos de modificación presupuestaria, cualquier incremento de cupo, tendremos que venir aquí y si se incrementan Acnee en un centro, tendríamos que venir aquí y a lo mejor, ese profesor **¿PTOAL?** no tiene sentido.

Es decir, yo creo que la excepción en educación, en el término de modificación presupuestario o modificación, hay que tener mucho cuidado en materia de cupo.

Hay que decir otra cuestión muy importante y es, este cupo, hay que desagregarlo implantación de la LONCE primer punto, estamos hablando segundo de FP básica, que viene ya de atrás. Ciclos formativos donde se están regulando ya de ejercicios anteriores, y lo que sí es importante, determinadas medidas de política social, entre ellas, por ejemplo, mantener escuelas abiertas de cuatro alumnos. Eso es una de las opciones que van un poco incorporándose.

Hay otras partidas, que efectivamente tal como ha dicho la secretaria general técnica, donde conlleva un déficit en sí mismo, es decir, el 1% o el tema de los sexenios, sexenios de interinos que eso es por sentencia judicial.

Lógicamente se hubiese negociado a lo mejor no hubiésemos llegado a este punto. Con lo cual es importante, por nuestra parte en la aportación de lo que diferenciar, aplicación de determinada normativa en Aragón y lo que es, el desarrollo habitual que llevamos de política educativa, con un control lógicamente, adecuado.

Hablan de funcionario o no docente, sustituciones o auxiliares de educación especial que hemos incrementado por las necesidades en las aulas. En cuanto a gastos de funcionamiento, entendemos que se producía unos desajustes importantes ya del año anterior y lo que se hace ahora, en el mes de diciembre es, ajustar lógicamente partidas.

Pero el objetivo es, que ha existido un incremento de cupo motivado principalmente por una serie de cuestiones, entre ellas, también acuerdos con las organizaciones sindicales. De veintiuna a veinte horas, efectivamente, se ha comentado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Saben ustedes que solamente una comunidad autónoma en estos momentos, que Castilla la Mancha está a veintiuna horas? ¿Qué se incrementó de dieciocho a veintiuna horas, sólo en esta comunidad autónoma y la mayoría estaban a veinte horas?

Quiero decir que es un complemento también, donde las organizaciones sindicales, también ha negociado esta cuestión y la evolución de ratios, también lógicamente dentro de una calidad educativa en Aragón, es un poco la ampliación.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Bien muchas gracias, señor Guajardo, muchas gracias señora Forlans.

Pasamos a la votación.

¿Algún grupo pide votación separada?

Sí, señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Nos gustaría votar a parte el expediente cincuenta y nueve.

La modificación de créditos cincuenta y nueve, se entiende.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Bien, ¿alguna cuestión más? ¿No?

Bien pues entonces votamos en primer lugar el expediente cincuenta y nueve, si les parece oportuno y después el conjunto de los expedientes.

Votos a favor del expediente número cincuenta y nueve, votos en contra, abstenciones.

Bien, son **seis votos a favor y nueve abstenciones.**

Pasamos a votar ahora, el resto expedientes de gestión.

Votos a favor.

Entendemos que es **aprobado por unanimidad.**

Bien, seguimos con el orden del día. Pueden marcharse si quieren señora Forlans y señor Guajardo.

Perdón, perdón, explicación de voto.

Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Mi voto ha sido absolutamente comprometido y responsable, con la coherencia que lleva a cabo un proyecto de izquierdas en esta comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por otra parte, quiero poner en valor la siguiente. ¿Cómo se puede recriminar al Gobierno lo que está produciendo la ley de sostenibilidad presupuestaria? Si es que, el techo de gasto, no deja manejarse de otra manera, si lo que se ha hecho es poner el dinero donde corresponde.

Y por otra parte, pido a algunos grupos que se sienten en una mesa para decir donde ponemos estas partidas para evitar estas modificaciones.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Briz.  
Señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias señor presidente.

Primero, decir que nosotros no hemos votado a esto a favor, porque sea una cuestión de izquierdas, yo creo que es una cuestión de simple responsabilidad. A los motivos que se han dado por parte del Gobierno han sido muchos y desde luego nosotros lo que consideramos que son muchos y al mismo tiempo errores, porque sí que le tengo que decir, señora Fornals es que desde luego, un presupuesto es una previsión y ustedes ahí sesenta millones de euros que no los tenían previstos.

Lo único que sí que quiero explicar nosotros hemos votado que sí, a la modificación presupuestaria número cincuenta y nueve porque voy a decir, señor Vicente, yo lo tengo clarísimo, a mí retirar ciento cincuenta mil euros del CITA me parece mucho más importante, o no me parece absolutamente ningún problema, si se van a quedar o si voy a poder pagar a cincuenta profesores, se lo tengo que decir, que cobren los profesores porque ciento cincuenta mil euros del CITA me importan más bien poco.

Yo lo que creo que queda claro, lo que creo que ha quedado hoy meridianamente claro, es que una de dos, ustedes no saben lo que votaron, porque ya da la impresión de que ustedes realmente no saben lo que votaron o que realmente ustedes hicieron lo que no debían en aquel momento. Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Martínez. Señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Yo simplemente decir que las explicaciones que se nos han dado, es evidente que no ha justificado la votación favorable del expediente de modificación de crédito, número cincuenta y nueve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que me encantaría que hubiera aquí una pantalla pudiéramos dar al *play* y que se reprodujeran los debates que hubo en la anterior legislatura, cuando se calificaba como aberrante la falta de crédito en capítulo I de personal en el presupuesto de 2015, cuando resulta que el crédito inicial y en el crédito definitivo al final, faltaron sesenta y cinco millones de euros en 2015 y en el crédito inicial de 2016 con respecto al crédito definitivo de 2016, van a faltar, han faltado sesenta y tres millones de euros.

Yo de verdad que me encantaría poner el *play*, que se reproduzcan las barbaridades que se decían del gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés con respecto a la insuficiencia financiera en materia de personal, la de burradas que se dijeron en Pleno con respecto a este tema y simplemente decir que hay dos cuestiones, en cuanto a los compromisos en Educación. En cuanto a los compromisos en Educación yo creo a la consejera Pérez, prometer cosas sin consignación presupuestaria y que luego ya vinieran otros a arreglar los problemas que la generaban el prometer cosas sin dinero.

Y yo quiero poner encima de la mesa, porque me lo ha recordado la secretaria general técnica que el pago de los trece millones de interinos, la consejera Pérez dijo que se iban hacer con cargo a un Fondo europeo. Esos trece millones de euros, se dijeron que se iban a pagar con fondo con un Fondo europeo, dijo la consejera de Educación, cuando le recriminamos que eso era imposible, no se podía pagar un Fondo europeo anterior para otro fin que no era el que se había solicitado.

Y ahora vemos, que efectivamente el desvío en capítulo I, viene a pagar esa promesa que dijo la consejera Pérez, sin consignación presupuestaria, era mentira, era mentira que se iba a pagar con un Fondo europeo y ahora se ha pagado a costa de las modificaciones presupuestarias que los demás hemos tenido que ir aprobando. Es que es tremendo esto ya y luego resulta que vienen aquí a decir...

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Vaya acabando, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ...que faltan treinta millones de euros para pagar el capítulo I de Educación, así que sinceramente, como me gustaría que se volvieran a escuchar algunas de las cosas que se oyeron en la pasada legislatura, gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias, señora Allué. Señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Sí, muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros, al final nos hemos abstenido, no hemos votado que no obviamente porque a estas alturas del año no conviene poner palos en las ruedas, no conseguiríamos nada, nada positivo, pero sí que es cierto, no podíamos votar que sí.

Porque en primer lugar, no se nos ha respondido a los motivos por los cuales todas esas partidas que había nombrado yo y que nos parecen recortes la mar de llamativos o por lo menos creemos que hacen un daño bastante considerable, no se nos ha dado ninguna respuesta.

En segundo lugar, porque tampoco nos ha convencido el uso que se le da al Fondo de contingencia, porque nos queda pendiente la pregunta de qué hubiera ocurrido si no se hubiera dado esa circunstancia de que habido menos contingencias de los que podía prever, todos esos problemas.

Y ya en tercer lugar, es que la respuesta a final de la secretaria general técnica nos da a entender que efectivamente, no eran problemas, no eran imprevistos, no eran cosas que escapasen del control del Gobierno cuando hizo los presupuestos, sino que, efectivamente, era una infradotación en capítulo I, lo que ahora nos toca resolver y que nosotros en su momento ya dijimos.

Aunque ahora la gente no quiera acordarse, nosotros ya dijimos y por eso precisamente, activamos este mecanismo, porque sabíamos que quizás el Gobierno no estaba diciendo toda la verdad y si podemos discutirlo hoy es porque en su momento, Podemos presentó la enmienda presupuesto para que se pudiese demostrar si el Gobierno estaba cumpliendo o no estaba cumpliendo con sus obligaciones al presentar el presupuesto.

Nosotros creíamos que había agujeros y dijimos ustedes no lo creen, pues vamos a verlo y pusimos la cláusula de control parlamentario y ya hoy, lo estamos discutiendo hoy aquí. Muchas gracias.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias, señor Vicente, por la intervención, no por la cláusula que nos hace estar aquí. Señor Sancho, tiene la palabra.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, señor presidente.

Yo quiero empezar dudando de la mayor y mire que estuve en esa ponencia de la Cámara de Cuentas. La intención del Grupo Podemos, era poder llevar el control de todo lo que el ejecutivo realizaba, para nada lo que aquí acabo de oír, de que había insuficiencias, las insuficiencias las determinó la interventora en su informe en febrero, en el que nos dijo de la A la Z donde podía haber problemas, como ocurre todos los años con el presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De ahí, no sé si la interventora dijo nada que no supiéramos, muchas de las cuestiones y de los problemas que en esta Comisión, a través de las modificaciones presupuestarias hemos tenido, las anticipábamos en la ponencia y así consta tanto en acta en Comisión, como en Pleno.

Demasiado poco tiempo para poder responder a todo lo que aquí se ha dicho, sí que es un presupuesto y por continuar un poco con el punto de la intervención de la comparecencia del consejero, sí que es un presupuesto social y ya ha hecho bastantes alusiones a lo mismo, a mí sí que me gustaría aquí defender a tanto, a la secretaria general técnica como al director general, las explicaciones que han dado, se ajustan absolutamente a lo que es la modificación presupuestaria que están y constan en el expediente y en los aspectos más importantes, Fondo de contingencia.

Esto no es una contingencia, lo ha explicado clarísimamente la secretaria general técnica, estamos llegando al final ejercicio, hay una inejecución como otras y se destina esto como cualquier otra modificación que se lleva de un sitio a otro y no ocurre absolutamente nada.

Y si hubiera habido contingencia, si no hubiera habido aquí fondo, se hubiera buscado en otro sitio, como estamos acostumbrados a hacer, a buscar dinero donde lo hay o donde no se ha ejecutado. El capítulo I, yo creo que el director general técnico también lo ha dejado muy claro en el capítulo I, a causa de la actualización, a causa de la actualización de todo ese capítulo I, que ya venía lastrado anteriormente, que hay una parte muy importante en el curso 2015-2016, y que este año también se ha contemplado y afortunadamente hay una voluntad política decidida de corregirlo definitivamente.

Bueno, como decía anteriormente, explicaciones, absoluta y meridianamente claras, presupuesto absoluta y meridianamente social. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Muchas gracias señor Sancho. Señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Nosotros nos hemos abstenido, fundamentalmente por qué queremos evidentemente que se paguen las nóminas a los empleos públicos del mes de diciembre y por tanto, por eso no íbamos a votar en contra. Pero evidentemente, no podemos votar a favor por varios temas, pero fundamentalmente por dos, uno por la cuestión de la paga extra a los empleados de educación y a los otros. Porque claro al final de las palabras de la secretaria general, yo creo que ha quedado muy claro, que es que los han dejado para el final, porque como no hay más, pues lo último es devolver la paga extraordinaria los funcionarios, a los empleados públicos.

Porque es evidente, que la limitación de la disposición del acuerdo de la comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos, lo es tanto para la paga extra, como para los interinos e incluso para las nuevas dotaciones del curso 2016-2017, artículo 19.2, de los presupuestos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

generales del Estado o por tanto, ahora si la explicación es esa, que al final que parece ser que es, que eso se deja para el final porque la vaca no da más de sí, bueno pues me alegro de que por fin alguien hable con claridad y diga, la vaca no nos da más de sí y esto lo dejamos para el final, y lo vamos tal... Muy bien.

Y segunda cuestión, que esto desde luego nos impide totalmente votar a favor. Aplicación de la LOMCE, este año era formación profesional, estamos hablando de formación profesional, luego nos quejamos de la formación profesional, del empleo, de estas cosas.

Pero bueno, si no lo van aplicar, que es lo que se deduce de las palabras de la secretaria general, tendrán que devolver el dinero o es que ustedes no aplican la LOMCE y el dinero que ha recibido lo emplean para pagar las nóminas de diciembre, eso lo que están haciendo. Sí, sí, eso lo que están haciendo, señor Briz, eso es lo que están haciendo, no se ha leído usted el expediente por lo que veo, muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BEAMONTE MESA):* Gracias señor Suárez, seguimos con... guarden un poco de silencio, por favor, seguimos con el orden del día. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ¿alguna cuestión?, no, ¿ruegos y preguntas?, tampoco.

Buenas tardes se levanta la sesión. *[Se suspende la sesión a las quince horas, treinta y un minutos.]*